



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

7.<sup>a</sup> SESIÓN  
(Vespertina)

LUNES 4 DE ABRIL DE 2022

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Y

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

SUMARIO

***Se pasa lista.— Se abre la sesión.—***

—A las 15 horas y 59 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano; el señor Enrique Wong Pujada; y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema digital, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Buenas tardes, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum*, para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

**El RELATOR pasa lista:**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 108 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 63 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso.

Señores congresistas, quiero agradecer la disposición de los voceros de todas las bancadas, quienes ayer domingo respondieron a la convocatoria de la Junta de Portavoces, que acordó la realización de este Pleno con puntos específicos.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Antes de comenzar esta sesión importante, quiero solicitar a la Representación Nacional un minuto por las lamentables muertes ocurridas durante las protestas en el centro de nuestro país.

**—La Representación Nacional, guarda un minuto de silencio por las lamentables muertes ocurridas durante las protestas en el centro de nuestro país.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Muchas gracias.

Congresista Ilich López, tiene usted la palabra.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señora Presidenta del Congreso de la República, queridos colegas.

Agradecer a nombre de mi departamento, el departamento de Junín, de sus nueve provincias, entre ellas Huancayo, este minuto de silencio que da la Representación Nacional y que demuestra lo comprometidos que debemos estar siempre ante las dificultades de nuestro país.

Necesitamos respuestas y acciones claras. Necesitamos que la gente no esté en las calles. Necesitamos hacer un país con oportunidad para todos.

Pido, señora Presidenta, por su intermedio, a todas las bancadas que nos pongamos a trabajar sobre cosas que le interesan al país.

La agricultura y el transporte son cosas fundamentales para que nuestro país llegue a un buen puerto.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Montoya.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Gracias, Presidenta.

Quiero dirigirme a la Representación Nacional, por su intermedio, señora Presidenta, para manifestarle que estamos viviendo una situación de crisis política nunca antes vista, con una revuelta social en todos los sectores del país, algunas con justa razón por los reclamos que realizan, y a otras que viene gente que viene preparada para generar escándalo.

El tema es que estamos en una situación en que necesitamos estar unidos. Esta unión no puede ser a través de un diálogo de escuchar a los ministros hablar de qué han hecho.

Acá tenemos que invitar al señor Presidente al Congreso, y decirle que si quiere gobernabilidad se la daremos, pero que tiene que tomar la ejecución de las acciones. Tiene que ser él el que decida qué hacer. Y creo que eso va a servir para tranquilizar y pacificar el país.

No podemos seguir divididos. No podemos seguir cada uno por su camino. Tenemos que unirnos. Y la única manera de hacerlo en este Congreso.

Así que le recomiendo, señora Presidenta, pedirle al señor Presidente que en algún momento venga; sentarnos a conversar con él, y transmitirle que si quiere gobernabilidad la tendrá, pero tiene que tomar el liderazgo y cambiar las acciones que se vienen realizando hasta ahora.

Deben solucionarse los problemas que tiene en carpeta más de dos meses sin solución, sabiendo que se iba a presentar lo que se está presentando en este momento.

Tenemos que tener tranquilidad. La gente no puede salir a las calles a hacer escándalo. Puede reclamar, sí. Pero sin generar problemas a otros.

No deben participar las Fuerzas Armadas en esto. Tiene que estar solamente la población y autocontrolarse para lograr tener paz y tranquilidad, y no más muertos en la calle.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Señora Presidenta, buenas tardes.

Por su intermedio, un saludo a los demás colegas.

Efectivamente, nuestro país necesita unidad, necesita tolerancia, y necesita también un mayor liderazgo del presidente de la República.

Necesitamos que nuestra agricultura, el tema de transportes y la reactivación económica mejoren en nuestro país.

Necesitamos propuestas concretas y de trascendencia, justamente para evitar esta situación de conflictos en la que está viviendo el país.

Queremos y estamos totalmente convencidos que la ciudadanía va a poner de su parte cuando ve esos gestos políticos y reflejos del Ejecutivo juntamente con su presidente. Nosotros como Legislativo...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista, no se le escucha.

**La señora PAREDES FONSECA (AP).**—...nosotros no podemos avalar ninguna situación de violencia [...?]

¿Presidenta, me escucha?

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí, ahora sí, puede continuar.

**La señora PAREDES FONSECA (AP).**— Lo que decía, es que nosotros no podemos avalar ningún tipo de violencia venga de donde venga y además en estos momentos necesitamos propuestas concretas para la gente, para los treinta y tres millones de peruanos y además, como siempre dicen y lo que dicen en nuestras familias y en nuestras casas, lo que se siembra se cosecha, ya dejemos de asustar a la gente, de empezar a poner en contra entre nosotros mismos y también que el Presidente, aprenda que cuando se ofrece las cosas se tiene que cumplir y es el momento de empezar a asumir nuestras responsabilidades como tal.

Muchísimas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Hay una lista, por favor, pero debemos de acordarnos que nos están esperando los ministros, por favor, tengo cuatro personas que van a hablar y ya no se reciben oradores.

Congresista Katy Ugarte.

**La señora UGARTE MAMANI (PL).**— Gracias, Presidenta.

Primeramente, quiero felicitar a este Congreso, que por primera vez siente la parte humana del pueblo peruano, en tener que dar el minuto de silencio; asimismo llamar a la unidad para tener que solucionar los problemas políticos, sociales, críticos que estamos viviendo en este momento.

Por otro lado, señora Presidenta, sabemos que la crisis económica que atraviesa nuestro país obedece a factores internacionales, es así, señora Presidenta, que hace varios meses a nivel global, vivimos una inflación y recientemente debido a la guerra entre Rusia y Ucrania, se ha producido el alza del trigo, pero eso no significa que en nuestro país también tenga que estar los precios prácticamente por las nubes; sin embargo, yo creo que acá tenemos que hacer un trabajo conjunto, todos los congresistas para tener que velar los precios de especulación que se y ha visto en los mercados, en todos el país, a las cuales no se puede controlar por esta situación de los monopolios.

Tenemos una tarea tan fuerte que hacer como congresistas, tener que crear leyes, iniciativas legislativas, para qué, para darle esa tranquilidad, esa paz que necesita nuestro país, en cuanto a los monopolios, al alza de precios que ahora en todos los mercados están sufriendo la ciudadanía. Una vez más, veo un Congreso unido, pidiendo trabajar por las necesidades más urgentes del país, lo cual antes no se veía así, ni siquiera los medios de comunicación daban a conocer las luchas en las calles, las necesidades que habían en las calles, pero ahora sí transmiten todas las luchas en los medios de comunicación, es interesante e incluso, en la lucha en la huelga del 2017, ni un muerto de un profesor salió, pero ahora sí.

Yo felicito y...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila.

**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Gracias, Presidenta, por su intermedio a todos los colegas congresistas del Perú.

Con bastante preocupación, escucho cuando dicen hoy estamos viviendo un país convulsionado, lo que nunca se ha visto. Claro, hoy todos los medios de comunicación coberturan cada incidente en todos los espacios, lo que antes nunca se hacía, claro, en ese sentido, seguramente está observando ese tema que nunca se ha visto. Toda la vida hemos tenido siempre problemas sociales, por el mismo hecho, nosotros siendo un país rico, vivimos en pobreza y nunca hemos estado a la altura de la gente más necesitada. Esa es la consecuencia, entonces frente a esa acción qué hacemos nosotros, el hecho de que hoy pasa los momentos difíciles del Perú, será pues el acontecimiento de su gestión del profesor Pedro Castillo.

O sea, en seis, siete meses, nosotros vamos a solucionar todo un inmenso problema que ha vivido el Perú. Yo no creo que ese sentido.

En ese sentido, señores congresistas, hagamos pues, pongamos las mejores ideas para poder solucionar. El problema no es solo del Presidente, también es de nosotros, en la que tenemos que encaminar buenas propuestas de ley para poder solucionar.

Que hacemos cuenta al monopolio, que el Perú es el único país que contempla el monopolio a nivel de otros países. Frente a esa acción, ¿qué hacemos nosotros? Unos cuantos se enriquecen, mientras tantos pobres existimos acá. Esta causa es por eso pues, no es consecuencia de su gestión de Pedro Castillo, es consecuencia de muchos gobiernos que han gobernado en el Perú; y eso tenemos que reconocerlo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez, por favor, acuérdesse que les dije que nos están esperando ya los ministros, solamente, por favor, dos oradores.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— La palabra.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Está pendiente porque tenemos que entrar, por favor, a escuchar a los ministros que los hemos citado hace una hora.

Congresista Martínez, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Presidenta, muchísimas gracias.

No sé si me pueden permitir poner un video chiquitito, por favor.

Si se puede; si no se puede, no.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Chiquitito.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Pequeñísimo.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— ¿Cuánto dura el video, congresista. ¿Un minuto?

Autorizado, poner el video

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Treinta segundos, yo creo.

**-Se proyecta el video.**

*Siempre de pie y nunca de rodillas.*

*Pueblo, escucha, corruptos nos gobiernan.*

*Pueblo, escucha, corruptos nos gobiernan.*

*Pueblo, escucha, corruptos nos gobiernan.*

*El señor CASTILLO TERRONES, José Pedro.*— *Si no hay solución, la lucha continúa; sino hay solución la lucha continúa.*

**-Fin del video.**

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Es muy lamentable que hayan tenido que fallecer cuatro personas inocentes, a consecuencia de una incoherencia o desatino del señor Presidente, al referirse de corruptos y pagados a los dirigentes del gremio de transportistas y agricultores.

Eso fue lo que enervó los ánimos, eso fue lo que descontroló a los representantes del transporte e hizo que bloquearan todas las vías en el país.

Yo le pido desde aquí, al Presidente Castillo, que ya no siga rodeado de incapaces, que le están causando daño al país.

Qué coincidencia, que justo se haya quemado el archivo documentario de la Dirección de Investigación de lavado de activos de la Policía Nacional del Perú. Espero que la documentación relacionada a las investigaciones de Pacheco y los sobrinos del Presidente estén intactas.

Es increíble, que ante tanto problema social, migraciones haya emitido la Resolución de Superintendencia 053-2022, donde amplia...

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— La palabra, Presidenta. El profesor Alex Paredes.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—Continúe, congresista, para finalizar.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Ayuda en lo absoluto a las políticas migratorias.

El profesor Castillo ha lanzado estos insultos a las organizaciones. Generó esto.

Es lamentable, de verdad, que nos demos cuenta y digamos. La profesora Katy acaba de decir, que el Congreso tiene que estar unido. Cómo vamos a estar unidos, si cuando alguien está hablando, ustedes siguen clavando sus puyazos. Ya no seamos Hipócrates, porque estamos siendo hipócritas para que la gente en la calle los escuche, pero luego estamos con esos mensajes lapidadores, enfrentativos en las calles. Aquí debemos decirnos las cosas, no salir a provincia a atacar al Congreso, porque es lo único que ustedes están haciendo es atacar al Congreso.

Hoy se necesita tranquilidad, hoy se necesita...

**El señor** .— Tranquilo.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Dice el dicho, aunque les duela a muchos: "cuando un burro rebuzna, los demás paran las orejas"; y si no quieren escuchar, lamentablemente en ustedes quedará eso...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya, congresista.

Gracias, congresista.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Pero yo no me voy a callar.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

**El señor** .— Un saludo. Gracias.

**El señor** .— La palabra, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, por favor.



¿Quién está pidiendo?

Por favor, ¿quién ha pedido que retire la frase? Uno tiene que pedirla.

¿Marticorena?

Me están diciendo que van a solicitar que retire una frase, ¿usted va a solicitarla?

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Yo, yo, yo voy a solicitar.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Por favor, le doy la palabra para que solicite.

Al punto, por favor, congresista Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (PL).**— Sí, al punto, señora Presidenta.

Señora Presidenta, yo lamento mucho, y esto sí tengo que decírselo directamente, por intermedio de la presidenta, al colega Martínez. Estamos ahora en un escenario en la que tenemos que sumar y aquí hay responsabilidad de todos, no podemos decir al Presidente. Lo que ha sucedido es una sumatoria de malestar y todos somos responsables con el lenguaje que hemos utilizado.

Yo le pido a usted, señor congresista, colega Martínez, que realmente utilice términos que ayuden a sumar, no a encender más la pradera. Eso es lo que le pido a usted, señor congresista, amigo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, nos están esperando los ministros, se terminan las intervenciones.

Señores congresistas, como es de su conocimiento, ayer domingo 3 de abril, la Junta de Portavoces se reunió con la finalidad de tratar y proponer soluciones legislativas respecto a los problemas que han ocasionado diversas protestas y movilizaciones en el país.

En dicho órgano parlamentario se acordó la exoneración de dictamen y de trámite de envío a comisión de los proyectos de Ley 556, 1590 y 1541, todos ellos de índole tributario, que por su contenido tendrían incidencia en el Presupuesto de la República.

En tal contexto, de no haber observación por parte de algún congresista, se dará por ratificado lo resuelto en la Junta de Portavoces y pasaremos al debate y votación de cada uno de ellos.

Congresistas, un acuerdo de Portavoces, señores, congresistas, se encuentran en la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República el Ministro de Desarrollo Agrario, señor Óscar Zea, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Nicolás Bustamante, el Ministro de Economía y Finanzas, señor Óscar Graham, y el Ministro de Energía y Minas, señor Carlos Palacios, quienes participan en la presente sesión del Pleno del Congreso de la República para informar sobre las medidas que sus respectivos sectores vienen adoptando en relación con los problemas que han generado manifestación de transportistas, agricultores y otras agrupaciones en el país, así como respecto de las acciones legislativas que se requerirán para coadyuvar a su solución, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 3 de abril del presente año.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, se suspende la sesión, por breve término, para dar acceso a los señores ministros a la presente sesión del Pleno del Congreso a través de nuestra plataforma de sesiones virtuales.

**—Se suspende la sesión a las 16 horas y 24 minutos.**

**—Se encuentran en la plataforma virtual los señores ministros de Desarrollo Agrario y Riego, señor Óscar Zea Choquechambi; de Transportes y Comunicaciones, señor Nicolás Bustamante Coronado; de Economía y Finanzas, señor Óscar Miguel Graham Yamahuchi y de Energía y Minas, señor Carlos Sabino Palacios Pérez.**

**—Se reanuda la sesión a las 16 horas y 25 minutos.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al Ministro de Desarrollo, señor Óscar Zea, al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Nicolás Bustamante, al Ministro de Economía y Finanzas, señor Óscar Graham y al ministro de Energía y Minas, señor Carlos Palacios.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada hoy 4 de abril, los

portavoces podrán intervenir por un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario.

Tiene la palabra el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Óscar Zea Choquechambi.

**El señor MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO, Óscar Zea Choquechambi.**— Muchas gracias, señora Presidenta. Saludar mediante usted a los compañeros y a las compañeras congresistas.

Muchas gracias.

Lamentar lo que sucedió en nuestra región de Junín, al mismo tiempo mencionar que después de una pandemia, retornar de estos golpes que ha afectado a diferentes sectores y tal vez con más fuerza al sector Agrario, no es igual, es de retos, es de trabajar de manera conjunta, dar mirada a este sector que ha sido olvidado.

Tengo creo bastante breve tiempo, voy a mencionar lo que se ha estado avanzando.

El tema de la leche y de los productos lácteos. Este recurso de la leche, el litro de la leche es un sol y el litro del agua es dos soles cincuenta. Nuestros ganaderos, esto no es tema del ministro, nuestros ganaderos han estado exigiendo, creo que ya es durante 15 años, año tras año. La leche que producen con tanto esfuerzo, no tiene costo porque la leche que se evapora, la leche evaporada utiliza como insumo la leche en polvo que viene del extranjero.

En conclusión, ha sido pedido de nuestros ganaderos del Perú, no solamente de los pequeños, sino también de los medianos y de los grandes, de todos nuestros ganaderos, que tienen que cambiar el Reglamento de la Leche, para elaborar la leche evaporada solamente se puede utilizar la leche fresca, como sucede en todos los países.

También por otra parte, el tema de los fertilizantes. Primero, los fertilizantes han subido demasiado, han triplicado, han cuadruplicado, de costo, de precio, y ahora con esta guerra, yo creo que hay una escasez total y está en peligro la seguridad alimentaria. Para ello, con un trabajo de Mesa con el Ministerio de Economía y Finanzas, se ha destinado 700 millones para adquirir y apoyar a nuestros agricultores del Perú, pero también aprovechar del guano de isla que tenemos.

Los años anteriores, el guano de isla se exportaba, se vendía a 140 soles, 50 kilos, el saco de 50 kilos. Ahora se ha tomado la decisión, pero solamente se extraía 20 mil toneladas, un

promedio de 20 mil toneladas por año. Ahora se ha tomado una decisión, impulsar más en esa extracción y se va a llegar a la meta de quintuplicar, de extraer 104 mil toneladas de guano de isla.

De esta cantidad, ya no se va a practicar lo que se hizo antes, de exportar, de vender al extranjero. El guano de isla será para nuestros agricultores. El 89% tiene que ser dedicado a los agricultores del Perú, casi el 90%.

Luego tenemos otra medida, que es el tema de la cadena cafetalera de selva central. Nuestros cafetaleros de la selva central también han sido muy afectados, con ellos se ha estado trabajando y a través del Fondo Agro Perú, se ha destinado un techo presupuestal de 200 millones, pero se ha tomado varias medidas, citadas, a ver; primero, destinar 20 mil toneladas de guano a estos hermanos.

Dos, ellos no han podido cumplir con su crédito, como ya sabemos, principalmente, por el tema de la pandemia.

En ese sentido, también, se va a dar facilidades y ellos piden el crédito y también se va a dar.

Hablando del crédito, se va a inyectar 1,800 millones, lo que no se ha inyectado nunca a este importante sector, y dar esos créditos que tanto necesitan, con intereses bajos de 3.5 por ciento y, que tengan acceso los pequeños o aquellos agricultores familiares, básicamente.

También tenemos encaminada la adquisición de 1,000 tractores agrícolas, debidamente implementados. Estamos trabajando un decreto de urgencia para adquirir de manera, de forma, inmediata.

Para esto, se va a invertir 344 millones. Ya se hizo las reuniones y las cotizaciones, por ejemplo, con la Embajada de India, con la Embajada de Brasil, con los Estados Unidos y estamos esperando reunirnos con la Embajada China.

Luego, también, otra medida que tenemos es el Fondo Nacional del Agua, pero todo esto dentro de esta medida que bien ha hecho el Presidente de la República en declarar en emergencia al agro nacional.

El Fondo del Agua. Estamos trabajando un decreto supremo para la creación del Fondo Nacional del Agua. Este fondo servirá para la conservación de los recursos hídricos y para generar empleo sostenible a nuestras familias del campo, en las partes altas de las cuencas.

El Fondo se constituirá con los recursos provenientes del uno por ciento del monto facturado de las tarifas por el consumo del agua potable y alcantarillado.

A nivel nacional, por el servicio poblacional, comercio, industria, minería e hidroenergético.

Fuentes de financiamiento de la cooperación técnica y financiera internacional. Otras fuentes de financiamiento permitidas por normatividad vigente.

Cuando nosotros bajamos a las regiones para conversar con los gremios, lo primero que mencionan es el tema del agua.

Se tiene que garantizar con el agua, con siembra y cosecha de agua y hay muchos proyectos que están en camino y yo creo que, con este Fondo, se va a hacer importantes avances.

Luego, tenemos el Programa de Crédito. Seguramente, ustedes recordarán que el 28 de julio, nuestro Presidente de la República, en el mensaje a la Nación, mencionó 2 mil millones de dólares del FAE Agro, para el sector del agro.

Pero esto, ha sido embotellado para que no llegue a este sector, sobre todo a los más necesitados, pidiendo pues, una serie de requisitos, como tener facturaciones, en donde ellos no pueden cumplir.

Pero, ahora, vamos a, se ha hecho ya nueva propuesta en donde directa y de manera inmediata, tiene que beneficiar a los más necesitados.

En conclusión, señora Presidenta, nosotros, pues, trabajamos es importante la participación de nuestros congresistas, he anotado, por ejemplo, aquí dice: necesitamos propuestas concretas, ya no discursos.

Un compromiso del titular del Midagri, de trabajar esta y otras necesidades que ellos tienen que han sido abandonados durante mucho tiempo, pero con ellos mismos.

Ahora, nuestros gremios, nuestros campesinos, ya no son, ya no tienen esa conducta de antes, ahora participan, conocen, entonces, qué bien.

Por ejemplo, el tema de la leche, si no hubiera habido estas medidas de fuerza, este levantamiento, de repente no se hubiera concretizado, pero, estoy seguro que ahora nuestros ganaderos pequeños, mediano, grandes del Perú, van a lograr el cambio del Reglamento de la Leche; se hará justicia a nuestros hermanos ganaderos. Así vamos trabajando, llamar a la unidad a

nuestros hermanos.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, ministro.

Tiene la palabra el ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Nicolás Bustamante Coronado.

**El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Nicolás Bustamante Coronado.**— Buenas tardes, señorita Presidenta; y por su intermedio, expreso un cordial y afectuoso saludo a la Representación Nacional.

En este acto, para poder informar a la Representación Nacional, por su intermedio, señorita Presidenta, debo referir lo siguiente: Los gremios de transporte multimodal, que incluye a todos los sectores, tienen un petitorio nacional que ha venido trabajando desde los meses de septiembre, noviembre a la fecha.

Sin embargo, a partir del alza del combustible que agudiza el conflicto, y eso han motivado los paros que se han venido solucionando paulatinamente, y que de alguna manera, se ha hecho llegar esta problemática al Ministerio de Economía, porque es el órgano competente para poder atender esta demanda; dado que, señora Presidenta y señores miembros del Congreso Nacional, consideramos que democracia se debe de manejar de manera responsable la economía, atendiendo a que el alza del combustible no se da en un contexto, o se da en un contexto de coyuntura internacional agravado últimamente por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Sin embargo, el Ministerio de Economía, en aras de poder, de alguna manera, aliviar o paliar esta situación, ha hecho un esfuerzo; y por eso es que en el Decreto Supremo 02-2022, ha establecido que el diésel sea incluido en el Fondo de Estabilización y, además, se ha exonerado el Impuesto Selectivo al Consumo a la gasolina de 90 Octanos, 84, así como el diésel.

Esto va a generar, naturalmente un alivio en la economía de los más necesitados, tema que en su oportunidad —por ser un tema bastante técnico— el señor ministro de Economía que nos acompaña acá, con más detalle podrá hacer alusión a esto.

Señorita Presidenta, como sector estamos en constante diálogo y conversación con los gremios de transporte; es por ello que, ayer hemos levantado la huelga tras la suscripción de un acuerdo mediante un acta, en la que nos hemos comprometido a

atender las demandas de este gremio de carga pesada; y hoy también nos hemos reunido con la unión de gremios de transporte multimodal del Perú -con los representantes- y también hemos suscrito un acta, por el cual ellos van a levantar la huelga, atendiendo a que no todos sus gremios están, naturalmente, acatando la misma.

Entre los puntos comunes que sí tienen todos los sectores, es el tema de Sutran y el tema de ATU. Como quiera es un órgano adscrito al Ministerio de Transporte, hemos dispuesto como medida, su reestructuración y reorganización, entendida esta en que debe adaptarse a su ley de creación, lo que está regulado en su artículo 1, el tema de carácter preventivo y educativo.

El cuestionamiento que hacen los representantes transportistas, está en que la Sutran se ha convertido en un órgano estrictamente sancionador; tema que se va a evaluar en la Mesa de Trabajo, por cuanto se ha dispuesto de que los transportistas puedan participar en la misma, a efectos de que la solución sea integral.

Otros puntos de su pliego de reclamos de los transportistas, es el tema de que se debe igualar en condiciones el servicio de transporte internacional para el caso de Bolivia y Ecuador.

Resulta que, de Bolivia y de Ecuador -porque ellos tienen el combustible más barato- ingresan llenos sus tanques y hacen competencia desleal.

Entonces, el punto de concordancia o que se ha consensado es que la PCM establezca qué entidad o qué órgano del Estado debe ser el que tome cartas en el asunto, que aún no se ha definido, es decir si es la Sutran, Osinergmin, la Sunat o Sunass, o Aduanas. Eso es competencia de la PCM para establecer quién debe tomar cartas en este asunto.

De igual forma, otro punto de consenso en los gremios es el tema que debe estructurarse o, en su defecto, establecer una medida respecto a las licencias de conducir de categoría profesional, las mismas que hoy se renuevan cada dos años.

Y los transportistas consideran que al ser la licencia de conducir la categoría AIII-c, como la máxima y la última que otorga el Estado, esta debe equipararse a un título profesional y, por tanto, no debe ser revalidada y que debe, más bien, cada dos o tres años establecerse que los ciudadanos o los conductores se sometan a un examen psicosomático y médico para establecer sus condiciones físicas, tema que lo vamos a trabajar en la mesa de trabajo y, de ser necesario, se

elaborará la propuesta normativa para que se pueda atender esta demanda.

Respecto a otro punto de controversia, que es álgido también, es el tema de la revisión de los contratos de las concesiones y el tema de Provías Nacional, que tiene algunas vías a su cargo, sin embargo estas se encuentran abandonadas, tal como lo manifiestan los representantes de transportes.

Sobre ese particular, y por ser de competencia del ministerio, se ha dispuesto que Provías Nacional, a través de sus unidades zonales y desconcentradas, nos remita, en el término de la distancia, la información para adoptar la medida pertinente.

Respecto a la petición de que debe revisarse los contratos de concesión, estando a que en nuestro Estado de derecho y teniendo en cuenta que los contratos son ley entre las partes, no es de competencia del ministerio o el ministerio no tendría las competencias ni las facultades para revisar.

Sin embargo, consideramos que podemos conversar o dialogar con los concesionarios, a efecto de que podamos de alguna manera buscar algún entendimiento. Eso lo han comprendido los transportistas y por eso es que hemos llegado a un acuerdo también en ese aspecto.

Y otro punto también que los señores transportistas consideran importante para ellos, es que se cuente con una Ley del conductor, para lo cual nos hemos comprometido a elaborar una propuesta normativa y con participación de ellos, y prontamente o en cuanto se tenga la propuesta elaborada la estaríamos remitiendo al Congreso de la República para que, en el marco de sus competencias, pueda decidir lo pertinente.

Señora Presidenta, se ha tomado como acciones respecto a la problemática actual y las circunstancias en las que nos encontramos, estamos evaluando la propuesta para ver en la medida, y que si esta resulte necesaria, declarar en emergencia al transporte terrestre en todas sus modalidades.

Asimismo, se ha adoptado, como ya mencioné hace un momento, la reestructuración y reorganización de la Sutran.

Y respecto al pedido de que sea reestructurada la Autoridad de Transporte Urbano, es decir la ATU, les hemos manifestado a los señores transportistas que eso tiene una ley especial, tiene un régimen especial y, por tanto, el ministerio por el momento no tiene competencia ni facultades para poder intervenir dicha entidad.



En cuanto a la petición sobre la regulación de sanciones o a la condonación de multas que ellos están solicitando para el periodo de la pandemia, esto es el año 2020 y 2021, se está elaborando una propuesta y el estudio respectivo, a efecto de poder generar o entregar un programa de regulación de sanciones para hacerlo de manera inmediata, por cuanto la exoneración de las multas eso se hace por ley.

Señora Presidenta, estamos tomando todas las medidas que puedan en el marco de las competencias del Ministerio, poder coadyuvar a la solución de la problemática en el transporte de manera gradual.

En un estado de derecho, debemos ser respetuosos de las normas y, por más álgidas que sean las demandas de los transportistas, en el diálogo que hemos tenido, hemos podido establecer estos criterios.

En ese sentido, yo quiero agradecer y saludar la participación de los congresistas que nos han apoyado en la solución de estos problemas, me refiero al congresista Quito y al congresista Martínez, quienes con sus buenos oficios han podido interceder también para que, el diálogo con los transportistas se lleve de la manera más efectiva, y se obtenga un resultado como el que hemos tenido el día de ayer, al suscribir el acta en el cual se levanta el paro de los transportistas de carga pesada.

En esta línea, señorita Presidenta, señores miembros de la Representación Nacional, en el marco de la función que desarrollamos y adoptando criterios responsables seguiremos tomando la posta para poder estructurar un transporte que sirva a la población.

Queremos que el sector también empiece a funcionar en el marco de la transparencia, dado que hay ciertas cosas o hechos o acciones que naturalmente tenemos que tomar las acciones correctivas correspondientes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto.**— Gracias, ministro.

Tiene la palabra el ministro de Economía y Finanzas, señor Oscar Graham.

**El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Oscar Graham Yamahuchi.**— Buenas tardes, señora Presidenta del Congreso. Y, por su intermedio un cordial saludo a todos los congresistas y las congresistas.

Quiero empezar esta intervención, explicando los factores que están llevando a esta subida de precios que hoy día nos afecta a toda la población.

Hay que entender que el origen de la subida de precios que hoy día experimentamos, es por la subida de precios internacionales, principalmente de aquellos productos que nosotros importamos y que forman parte de la canasta de consumo de nuestra población.

Empezamos por el caso del petróleo, el petróleo en lo que va del año, ha subido cerca del 38% y, además, esta subida se ve agudizada a partir del conflicto entre Rusia y Ucrania.

De igual manera el trigo, que es otro elemento importante dentro de la cadena de consumo del Perú, que ha subido cerca del 31% de los cuáles 9.3% se explica por el conflicto.

El maíz, que forma parte de la principal cadena de alimentación de los pollos, que forma además parte importante nuevamente de la canasta básica de consumo, ha subido en 26%.

En el caso de la soya, tenemos una subida de 26%, 20% explicado por la subida a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Entonces, ese impacto de los incrementos de estos productos que he mencionado, terminan impactando definitivamente en la canasta de consumo.

Este impacto sobre todo se da en dos aspectos, básicamente en transporte por el tema del combustible, y en la alimentación por los rubros mencionados.

Hay que considerar también, que este fenómeno es un fenómeno transitorio, es decir, de acuerdo a la información del Banco Central, deberíamos llegar a los rangos meta de inflación de 3% a inicios del próximo trimestre.

Y, a partir del siguiente trimestre, deberíamos comenzar a experimentar caídas de precios por la disminución de las condiciones que nos están afectando actualmente.

Hay que considerar además, que nuestra economía en comparación a otras economías de la región, que también vienen siendo afectadas por estas subidas que he mencionado, lo viene haciendo con una mayor eficiencia.

Y, eso es parte de la política monetaria que ha implementado el Banco Central, que constitucionalmente es el responsable de mantener la estabilidad de la moneda.

En ese sentido, si bien es cierto nuestra inflación es la menor de la región, comparada con países como Colombia, Chile, México, o inclusive países desarrollados como Estados Unidos que tienen inflaciones mayores al 8%.

Sin embargo, hay un aspecto que no puede ser mitigado por la política monetaria, y que es básicamente la que afecta a la canasta básica de consumo.

Por eso, desde el Ministerio de Economía, hemos estado implementando una serie de medidas en ese sentido. Estas medidas, tienen que ser focalizadas y además tienen que tener el carácter de temporalidad, considerando que, el choque de incremento de precios que he mencionado, va a terminar disminuyendo a lo largo de este año.

En términos de política transversal, incluimos dentro del fondo de estabilización de precios de combustible a combustibles que antes no se estaban integrando, como, por ejemplo, los diésel, la gasolina de 84, la gasolina de 90, que forman parte principalmente de los combustibles que se usan más para transporte de carga y pasajeros.

En ese sentido, esta implementación ha permitido que, por ejemplo, en el caso del diésel se evite una subida de cerca de tres soles.

Esta medida, además, ha sido complementada con el Decreto Supremo 068, que fue aprobado el día de ayer, y que ha permitido retirar de la lista de productos que están sujetos al impuesto selectivo al consumo a la gasolina de 84, de 90, incluido los gasoholes, así como los diésel, que nuevamente son los que forman parte precisamente de esta cadena de transporte de carga y pasajeros.

El efecto de esta medida ha sido inmediato. Y hoy día ya observamos que el impuesto selectivo, que además se aplica a los precios ex planta, en el caso de Petroperu la implementación de este decreto supremo ha conllevado a una disminución, en el caso de la gasolina de 90, de 19 soles a 15.61; en el caso del gasohol, por ejemplo, de 84 una disminución de 18.48 a 14.66; y en el caso del diésel S50 UV, que es el que más se usa para el transporte de carga, ha pasado de un precio de 15 soles con 38 céntimos a 13 soles con 62.

Es decir, ya esta medida ha tenido un impacto inmediato. Y, obviamente, tendrá una disminución en el precio al consumidor final en la medida en que se vayan ajustando los precios en stock que tienen actualmente los grifos.

Esta es una medida importante, pero hay que considerar que este tipo de medidas de tipo tributario son medidas de última instancia. Y estas medidas que se tienen que evaluar de una manera muy detallada y muy cuidadosa, porque esto tiene un impacto sobre el tema de la recaudación y de los ingresos.

Y tenemos que ser muy responsables en el manejo de las cuentas fiscales.

Esta disminución de ingresos se tiene que dar única y exclusivamente en situaciones de extrema emergencia, porque termina de otra forma. Si no hace de una manera técnica, de una manera cuidadosa, detallada, terminan desfinanciando el presupuesto nacional.

Es por eso que, desde el Ministerio de Economía estamos evaluando estas medidas focalizadas, y estos combustibles que son los que más se utilizan para el transporte de carga y pasajeros.

Además, vamos a presentar el proyecto de ley para exonerar temporalmente —nuevamente repito—, temporalmente, por la magnitud y por la naturaleza de choque de aumento de precios que es temporal, temporalmente vamos a presentar la exoneración del impuesto general a las ventas de productos que tienen una alta incidencia en la canasta básica de consumo, sobre todo alimentos.

En ese sentido, estamos orientándonos a productos como huevos, pollos, harinas, fideos, azúcar, y productos cárnicos.

Nuevamente, este análisis es un análisis muy cuidadoso, muy técnico, para evitar precisamente desfinanciar las finanzas públicas, que es una de las grandes fortalezas que mantiene a nuestra economía.

Nuestra economía, a pesar de este incremento de precios internacionales y el impacto del conflicto entre Rusia y Ucrania, ha mantenido sólidos fundamentos macroeconómicos, y tenemos que preservarlos, porque es la única garantía de que vamos a poder continuar con la reactivación económica, y sobre todo la generación de empleo formal, que el mediano y en el largo plazo es la forma más eficiente de mantener el bienestar de nuestros ciudadanos, generando sobre todo una reducción sostenida de la pobreza.

Es por eso la invocación, desde el Ministerio de Economía, a trabajar de manera conjunta y de manera técnica las medidas que planteamos.

Además, dentro de las medidas que estamos planteando nuevamente -repito- de tipo focalizado y además temporal, estamos coordinando con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social un mayor apoyo tanto para comedores populares como, para ollas comunes.

Asimismo, vamos a proponer el incremento temporal del beneficio que se le otorga a los programas sociales: Juntos, Pensión 65, y el Programa Contigo, que tiene un alcance a más de un millón trescientos mil ciudadanos peruanos, en situación de vulnerabilidad por su situación económica.

En ese sentido, desde el Ministerio de Economía, desde el primer momento, estamos planteando estas medidas con absoluta disciplina fiscal y con un absoluto respeto de mantener una caja fiscal, pero no solamente por cuidar los recursos sino porque esa es una de las principales fortalezas que van a permitir la recuperación sostenida y la generación de empleo en nuestro país.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-**  
Congresista Salhuana.

Gracias, ministro.

Congresista Salhuana, tiene usted la palabra.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).-** Sí, Presidenta, muchísimas gracias; buenas tardes, con todos los colegas.

Colegas, yo quiero llamar la atención sobre este debate y sobre estas exposiciones, el país vive una situación bastante compleja, difícil y no necesito explicarlo, porque ustedes lo conocen en detalle y el informe que están haciendo los ministros, no puede ser un informe burocrático, administrativo, este es un tema político, esto tiene un fondo político de conducción, de gestión, de cómo se está conduciendo los destinos de la República y por consiguiente, no me parece correcto. Yo entiendo que aquí ha habido la buena voluntad de trabajar esto virtualmente, pero creo que no es lo correcto, el país está observando este debate con mucha atención, Presidenta.

Yo creo y pido que usted gestione que los señores ministros vengan acá al Pleno y discutamos de cara al país, venimos aquí en representación de los pueblos del interior del país, muchos de ellos que en este momento están en circunstancias difíciles, con bloqueo de carreteras, con situaciones complicadas, con pérdidas de vidas humanas y necesitamos que

ese debate sea aquí, directo cara a cara y que el pueblo sepa claramente cuál es la posición del Congreso de la República y de cada uno de sus representantes, Presidenta.

Ese sería mi pedido concreto y que los ministros vengan al Pleno y mientras vamos discutiendo los proyectos de ley, sobre los mismos aspectos, que se han presentado en Mesa de Partes del Congreso.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Por favor, solamente falta que exponga el ministro de Energía y Minas, el señor Carlos Palacios y después entraremos al debate, por favor.

Falta el último ministro que está esperando.

Ministro de Energía y Minas, señor Carlos Palacios, tiene usted la palabra.

**El señor MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, Carlos Sabino Palacios Pérez.**— Muy buenas tardes, señora Presidenta del Congreso de la República, señores vicepresidentes y señoras y señores congresistas.

Nosotros en estos momentos estamos sumamente preocupados, pero no de ahora, desde que iniciamos nuestra gestión y preocupados por qué, porque a nosotros nos sorprendió la pandemia y ocasionó grandes pérdidas de más de trescientos mil peruanos que fallecieron y nos hizo tremendo daño, no solamente a la economía, pero nos sorprendió, porque no estábamos preparados para dar respuesta, porque no habían condiciones para poder atender a tanta cantidad de peruanos, vimos que por falta de oxígeno, tuvimos muchas pérdidas, que ahora nos sucede lo mismo y nos sucede porque no está preparado el Perú, para una crisis y menos para una guerra mundial.

Por eso, es que nosotros como Energía y Minas estamos pensando en dar una respuesta, y lo hemos hecho. Y lo hemos hecho porque nuestro país, es un país consumidor, no es un país productor. Es por eso que nosotros agradecemos a todos nuestros congresistas, a todos los que han participado en estos momentos difíciles de crisis.

Esta crisis internacional, no solamente ha afectado al Perú, sino a todo Latinoamérica, y a todos los países europeos, asiáticos, Oceanía.

Y es por eso que pido a reflexión a todos nuestros Padres de la Patria, que debemos unirnos, que debemos forjar un nuevo Perú, con ideas en hombres que hablen y construyan, no con ideas que odien y destruyan.

Eso es la espera de nuestro pueblo, eso es la espera de todos los más necesitados, y es por eso que nosotros el 28 de marzo, el lunes 28 de marzo, sacamos un decreto supremo para estabilización de las gasolinas 84 y 90, de los diésel de B2 y \*B5.

Por eso, nosotros queremos que nuestro país se sume al desarrollo industrial.

Muy pronto vamos a inaugurar esta refinería de Talara, y es la que va a iniciar una nueva etapa en nuestro país, porque vamos a ser capaces de producir en su etapa final, más de 95 mil barriles diarios, con combustibles de alta calidad.

Podemos canjear el [...] y en todo este proceso también vamos a producir seiscientas toneladas diarias de ácido sulfúrico, nitrógeno e hidrogeno.

Por eso es que nosotros, conjuntamente con todos ustedes, podemos hacer un desarrollo para todos los peruanos.

Necesitamos, no solamente producir combustible, sino también necesitamos [...] petroquímica, que podamos sacar derivados del petróleo, y es por eso que en estos momentos también estamos ya propiciando la masificación del gas. La masificación de gas para todos los peruanos.

Y me da una alegría cuando veo a los gobernadores interesados, ahora más que nunca por la problemática, de la masificación del gas para sus regiones.

Hemos estado en la región de Cusco, y vemos el gran interés que tiene el gobernador por iniciar la masificación de conexión a las viviendas y a las zonas industriales.

Ellos actualmente cuentan con tres \*regasificadoras, para poder en un estado líquido, llevarlo a un proceso de transformación por un calentamiento, y producir el gas natural gaseoso nuevamente a su estado inicial.

Con esta planta se produce seiscientas veces, lo que si una cisterna tiene 80 metros cúbicos, se convierten en 48 mil

metros cúbicos. Y también estamos ya iniciando en Ucayali, Ayacucho, con la participación de los gobernadores, con la participación de sus alcaldes, que también están interesados.

Por eso, para mí esto ya es un inicio, una característica de interés que tienen los gobernadores, que tienen las autoridades locales y provinciales para poder solucionar este problema.

Igualmente, en el sur también tenemos a Arequipa, Moquegua y Tacna, que también cuentan con plantas de regasificación. Y cuando se habla de gas licuado sabemos perfectamente que nosotros producimos el gas licuado, que de un 100% nosotros producimos 80% y el 20% compramos a los países extranjeros.

Pero, entonces, si somos un país productor del 80%, somos productores, no podemos poner el precio como si fuera un producto traído del extranjero, y por eso hemos decidido también que esto se disminuya, el precio del gas licuado de petróleo (GLP), para también darles facilidades, que llegue a los más necesitados.

Unidos siempre podremos desarrollar en nuestro país, la meta es que nosotros sumemos al desarrollo, a la industrialización, para que más ya no nos sorprenda, cualquier problema que pueda suceder a nivel internacional.

Por qué razón no contamos con plantas de fertilizantes, si tenemos todos los elementos para poderla hacer. Bolivia lo hace y por qué nosotros no.

Entonces, esta es la necesidad que tiene el país, porque el combustible es estratégico, al igual que la electrificación, y la industrialización de productos necesarios para nuestro desarrollo también son estratégicos.

Por eso es que nosotros debemos ya de contar con centro metalúrgico de alta producción, de aceros de alta especialización, llámese aceros inoxidables, llámese de alta [...?], etcétera, aceros instrumentales, que no contamos con eso y debemos hacerlo en grandes cantidades para poder garantizar la fabricación de maquinarias.

Nosotros no debemos de pensar en depender de otros países. Si otros países lo han hecho, nosotros contamos con especialistas, ingenieros, capaces de poderlo hacer.

Lo único que tenemos que hacer es invertir en la cultura, en la educación para formar muchos más profesionales, eso es el fortalecimiento, eso es el futuro de nuestro país, solamente así nos podremos desarrollar, porque cuando un pueblo es culto



es libre, eso es lo que queremos hacer, tener la oportunidad, darle la oportunidad a todos nuestros hermanos que se encuentran en la selva, las comunidades nativas, a las comunidades campesinas de nuestra sierra, solamente así dándoles educación podrán nuestros hermanos agricultores de la sierra cultivar el trigo, pero no en pequeñas toneladas, sino aplicando una agroindustria y en un futuro por qué no fabricar también nuestros futuros tractores peruanos, que un ejemplo de superación, en cual Sima\*, que vemos que vende miles de productos hechos aquí, pero necesitamos mucho más empresas, estatales o privadas, porque Chile tiene una gran cantidad de mineras que controla el Estado.

Entonces, hermanos congresistas, tanto el Poder Ejecutivo con el Legislativo, debemos unirnos, con una sola meta, de fortalecimiento y desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, ministro.

La congresista Sigrid Bazán, me pidió la palabra, antes de continuar.

**La señora BAZÁN NARRO (JP).**— Gracias, Presidenta.

En realidad, era básicamente aunarme a los pedidos del congresista Salhuana. Por acá me mencionaba la colega, la verdad que a mí me da pena, una lástima, la exposición que están dando los ministros, lo digo con toda sinceridad.

Apostando también, porque hay reformas y cambios necesarios, pero lamentablemente están a dos cuadras, cuando podrían estar aquí. Yo pensé que iban a estar en Ica, que iban a estar en el sur, pero que no estén acá y que nos estén diciendo que vamos a construir nuestros propios fertilizantes y que tienen los mejores deseos para la crisis, no es suficiente, pareciera que no estamos en crisis, cuando crisis hay.

Y se siento, el presidente, y eso quería dejar sobre la Mesa, porque creo que me pueden responder los propios ministros, sé que después se viene la ronda de oradores de los voceros, yo no soy vocera de mi bancada, entonces me atribuyo a poner sobre la Mesa, esta reforma tributaria que el Ejecutivo en algún momento planteó.

Yo, a título personal, sinceramente y con la discrepancia que pueda haber, siento que es fundamental hablar de cómo podemos recuperar esos 12 mil millones que había planteado el

Ejecutivo, se podían recaudar más por año, de aprobarse este tipo de reforma.

El ministro Graham en su momento también, y ahora no lo ha dicho, dijo que iba a plantear un impuesto a la sobreganancia a las empresas mineras, porque hoy en día nos guste o no, el cobre está por los cielos, es el segundo productor de cobre en el mundo nuestro país, y si no hacemos algo para aprovechar esto y más bien dejamos que los agricultores se mueran de hambre, los transportistas tomen las calles y la crisis reine, pues entonces no estamos sabiendo trabajar con lo que tenemos en nuestro territorio.

Ojalá que los ministros puedan aterrizar, y si no, los invitamos a que caminen unas tres cuadras para que también estén aquí y hagan honor a esta citación y a su país, que eso lo demanda.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Aquí, desde la Mesa, quisiera pedirle al ministro de Economía, que como sabe, se van a debatir en un momento, tres proyectos de ley que ya se les ha alcanzado, que son los proyectos de ley 536, 1590 y 1541.

Quisiéramos saber la opinión del MEF al respecto, sobre los mismos. Quisiéramos escucharlo, por favor, que eso es lo que nos interesa en este momento.

**El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Óscar Miguel Graham Yamahuchi.**— Estimada congresista, si me permite.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí, por favor. Tiene usted la palabra.

**El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Óscar Miguel Graham Yamahuchi.**— Estimada congresista, me gustaría tener una evaluación de los proyectos para poder emitir alguna opinión, considerando que las exoneraciones o las suspensiones de ingresos que se plantean, tienen que ser analizadas de manera muy cuidadosa, para evitar precisamente desfinanciar el presupuesto público, que ha sido también aprobado por el Congreso.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se le alcanzaron en su oportunidad los proyectos de ley, y hoy día los vamos a debatir, ministro.

O sea, que necesitamos la opinión ahora. Y nosotros vamos a debatir esos tres proyectos de ley hoy día de todas maneras.

Congresista Yarrow, tiene usted la palabra.

**La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).**.- Gracias, Presidenta.

Acabamos de escuchar al señor ministro de Economía, y primera vez que coincido tanto con Sigrid Bazán, respecto a que estos señores están acá, y si ese es el comité de crisis, con todos, realmente y, si ese es el comité de crisis que tenemos hoy en el país, pobre nuestro Perú.

El ministro dice, que no ha leído algo que vamos a debatir acá, pero que ayer firmaron un acta, ante el pueblo, entonces también, es una falsa esa acta que han firmado, porque están hablando exactamente de casi lo mismo que propone el Congreso de la República.

O sea, al señor ministro de Economía, que debe estar escuchándonos, que agarre sus zapatillas, como lo dice el Presidente y empiece a correr acá al Pleno, donde lo necesitamos, porque acá se va a debatir hoy, lo que el pueblo y el país necesita.

Señora Presidenta, ayer se ha quemado el piso 12 de la Dirincri, ¿qué cosa habrá pasado ahí?, ¿cuál es el informe?

Señora Presidenta, hoy vemos a todas las bancadas, Perú Libre, Juntos y todas las bancadas que estamos tratando de ver, qué pasa con los peruanos que se están matando fuera y vemos acá a cuatro ministros, bien limpiecitos, peinaditos, arregladitos, debatiendo o dándonos informes de hablar de Pensión 65, de regalar mil tractores, cuando la gente no tiene semillas, no tiene ni siquiera nada para colocar en sus tierras y sembrar. No tienen para comer, señora Presidenta, a tres panes por un sol, mañana va a ser un pan por sol. La gente se muere de hambre y ese comité de crisis que está sentado ahí mirándose y riéndose de todo el Perú.

Gracias, señores congresistas, gracias señores de Perú Libre, porque se están dando cuenta, claramente, que hoy el país no tiene que tener distinción política, que hoy el país está para unirnos y para defender a los peruanos que están afuera.

Gracias, señora Presidenta, por el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**.- Tiene la palabra la congresista Susel Paredes. Me pidió la palabra.

**El señor** .- La palabra.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Me ha estado pidiendo la palabra la congresista Flor Pablo.

**La señora PABLO MEDINA.**— Gracias, Presidenta.

Señalar, en realidad, que veo que todos vinimos con la expectativa de poder escuchar a los ministros.

La situación en este momento es una crisis política, social, económica tremenda y, creo que la preocupación de todos es que lo que estamos viendo hoy día, pueda seguir escalando y, realmente, teníamos la expectativa, tengo todavía la expectativa que estén aquí los ministros y claro, podíamos entender que estuvieran de manera virtual, porque estaban en alguna región, es comprensible, pero, están acá en la PCM y hoy día debiéramos estar escuchándolos decir cuáles son esas acciones, esas medidas que van a hacer para resolver el golpe que están sufriendo las familias en este momento en su economía, porque ese es el tema de fondo.

Estamos en medio de una pandemia, no hay trabajo, las medidas no están llegando como tienen que llegar y tenemos a los ministros a tres cuadras.

Me parece una falta de respeto, con muchos congresistas que han venido de regiones, porque los de Lima estamos aquí y nos es más fácil, pero hay muchos colegas de regiones que han venido a escuchar a los ministros y ellos, no están.

Tenemos, por supuesto, tres proyectos de Ley que vamos a discutir, pero eso no es suficiente. No es suficiente.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya, congresista.

**La señora PABLO MEDINA.**— Sí. Señalaba que no es suficiente mirar solo los proyectos de Ley, que son importantes, los que vamos a plantear en un momento, de cómo mirar el tema de Impuesto Selectivo al Consumo, poder ver como lo grabamos a los diferentes tipos de gasolina y demás, esa es una respuesta, pero eso no va a ser suficiente, no va a llegar con la fuerza que quisiéramos a la mesa de todos los peruanos, especialmente a los más pobres.

¿Quiénes son los que tienen que plantear esas medidas? Los ministros, el premier, el presidente y, realmente, presidenta, yo sí solicitaría, por favor, solicitaría a través de la mesa, porque creo que en este momento nos están viendo todos los peruanos, Junta de Portavoces, y solicitar un Consejo de Ministros con participación de la Mesa Directiva y de los Portavoces y poder hacer un planteamiento concreto.

Yo quisiera escuchar a los ministros diciendo qué proyectos de Ley necesitan y que estén aquí esos proyectos de Ley, cuáles son las medidas que vamos a apoyar.

Por favor, es un momento difícil, es un momento crítico..

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista. Tiene la palabra el congresista Wilson Soto.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Muchas gracias, señora Presidenta, por su intermedio, saludar a todos los congresistas.

Señora Presidenta, nuestro país vive en una situación de crisis.

Señora Presidenta, no es posible que el Presidente de la República, hemos visto en ciudad de Junín, Huancayo— mientras que el Presidente de la República estaba en Cajamarca, estaba en San Martín, no era capaz de ir hasta la zona, y la población pedía la presencia del Presidente Castillo, cuna de Perú Libre.

Señora Presidenta, en la campaña decía: "No más pobres en un país rico", pero lamentablemente no pasa eso, ahora. Por ejemplo, vayamos a los gastos en Palacio de Gobierno, para comprar carne fina, se han gastado un 1000 000 punto 5 millones de soles ¡Cómo es posible!, mientras que la población está en crisis, cuando el señor primer ministro dice que coman pescado, pero lamentablemente hay pueblos, hay ciudades en las que no hay pescado

¿Cuánto está el saco de arroz? Antes costaba 95 soles; ahora está a 210 soles ¡Cómo es posible!

¿Cuánto costaba un saco de azúcar? 95 soles; ahora cuesta 2010 soles ¡Cómo es posible!

Sin embargo, dicen que el Congreso no deja trabajar, que el Congreso es obstruccionista ¡Por favor, dónde estamos! Hay que abrir los ojos; si vamos a trabajar, hay que trabajar, pues, para esa gente que le ha dado esa confianza a este Gobierno. No solamente hay que servir para tirar la piedra.

Le digo abiertamente a los señores ministros de Estado, ¿por qué no están aquí, si estamos aquí a dos cuadras? ¿Por qué no están aquí, si están a dos cuadras? Ellos deberían venir aquí a explicar al país.

Hay un desgobierno total en este Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Congresistas, vamos a empezar con los voceros, por favor, que el acuerdo es de cinco minutos cada uno...

¡Ah!, Susel Paredes me pidió un minuto, por favor.

Usted es vocero; los voceros hablarán, por favor, pues si no, no vamos a empezar.

Susel Paredes, para terminar, por favor.

**La señora PAREDES PIQUÉ.**— Los conflictos que estamos viviendo, también nos hace recordar otros incendios, como el del Banco de la Nación aquí nomás, que ahora es el Parque de la Democracia.

Es por eso que en estos momentos, nosotros tenemos que ser, más bien, la voz que llama a la cautela y a la calma. Y no parar ninguna actividad.

Ahora por todos los distritos resulta que hay saqueos; hasta en Magdalena que no protestan por nada, dicen que ha habido saqueo, pero no era.

Entonces, también hay que ver que hay muchos grupos que están llamando al desorden, para pescar en río revuelto.

Entonces, pido a la Representación Nacional que nos calmemos todos; aquí hay colegas que a veces gritan. Este no es momento de gritar, este es el momento de...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Vuelvo a decirles que son cinco minutos por vocero, por favor.

Como vocero, el congresista Reymundo hablará. Congresista Martínez, discúlpeme, pero usted ya tuvo una oportunidad. Solamente le voy a dar, por favor —que me pidió hace rato y no le di la palabra, y quiero terminar porque luego van a ser los voceros; tiene cinco minutos, pueden repartirse los cinco minutos entre la bancada— al congresista Caveró, que no le di la palabra y no es vocero.

Por favor, tiene un minuto para que pueda intervenir, pero ahí terminamos, por favor.

**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**— Muchas gracias, Presidenta. Voy a ser bastante breve.

Creo que estamos en un caos y en un desgobierno que está, evidentemente, generalizado en el país. Y eso es consecuencia de una serie de cosas, de haber creado desconfianza, haber ido retrayendo la inversión. Y la verdad es que el piloto automático en el que estamos, Presidenta, no da para más.

Evidentemente no se pueden solucionar todos los problemas del Perú en unos pocos días, pero por lo menos es importante que se dé la cara y no se sea indolente frente a las muertes y frente al saqueo.

Necesitamos un presidente que dé la cara y que sepa resolver los problemas que en estos momentos tenemos. Y plantear soluciones reales, no plantear Constituyente, plantear algo que crearía más caso y enfrentamiento.

Necesitamos que los ministros planteen soluciones. No sé por qué acá no está el ministro del Interior; hay cuatro muertos saqueos en todas partes del Perú, ¡y el ministro del Interior, bien gracias! ¿Dónde está el jefe de la Dirincrí? El país está en absoluto desgobierno y en absoluto caos. No necesitamos más gente incapaz, necesitamos soluciones, y es importante trabajar.

Plantearía, señora Presidenta, y quiero suscribir, que la Junta de Portavoces pueda reunirse con el Gabinete, y llegar a soluciones reales para..

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, por cinco minutos.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Buenas tardes, señora Presidenta.

Colegas de la Mesa, distinguido Congreso.

Efectivamente, ha habido colegas que van a las regiones y venden humo, y quieren incendiar la pradera.

Sabiendo que no van a poder solucionar un tema, convocan y se genera un caos, y una "desesperanza" —entre comillas— que tranquilamente se puede solucionar.

Somos hombres de soluciones, más no de problemas, por eso es que suscribo lo que dice la colega Susel cuando menciona: "De esta crisis hay gente que quiere ganar créditos políticos seguramente", porque eso obedece a una mala práctica de la política en el país.

Escucho también decir que los ministros podrían solucionar el problema, ¿y nuestra parte cuál es, colegas del Congreso?

Aquí, como somos de solución, por ejemplo, traemos lo siguiente, y quisiera que me escuchen.

El artículo 58 de la Constitución Política, debe decir:

"La iniciativa pública, privada y mixta es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. Bajo este régimen, el Estado orienta, promueve y participa en el desarrollo del país, y actúa principalmente en las áreas de promoción de empleo, salud, educación, agricultura, micro y pequeñas empresas, seguridad y prevención, servicios públicos e infraestructura".

Yo les pregunto, colegas: ¿Cuál sería el problema si aquí estamos encontrando la solución a estos grandes males que dicen?

Si el 59 dijera, por ejemplo: "El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad, en tal sentido orienta, promueve y participa en la actividad productiva, en los ámbitos público, privado y mixto en todas sus modalidades".

Seríamos dueños y tomaríamos la decisión que nos corresponde.

En el 60 podría decir: "La actividad pública, privada y mixta reciben el mismo tratamiento legal".

Fíjense, el 61 podría decir: "El Estado facilita, garantiza y vigila la libre competencia. Combate y sanciona toda práctica que limite y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas. Ninguna ley ni concertación puede autorizar ni establecer monopolios".

Finalmente, podríamos decir en el artículo 62: "La libertad de contratar garantiza que las partes puedan pactar válidamente según las normas vigentes el tiempo del contrato. Los términos contractuales pueden ser modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase cuando lesionen el interés público. Los conflictos derivados de la relación contractual se solucionan en la vía de conciliación arbitral o en la judicial, según los mecanismos de protección previstos en el contrato".

Si tenemos el suficiente valor, y los miro a los ojos, colegas, estas iniciativas deben ser aprobadas en este Congreso de la República, por lo cual hemos sido elegidos.

No podemos oponernos al desarrollo histórico de nuestro país. Está en nuestras manos, porque para eso hemos sido elegidos.



Si nosotros queremos bajar los precios llamando acá a los ministros, no lo vamos a poder hacer porque no estamos tomando la decisión de los precios que ponen las empresas, y sobre todo los monopolios.

Seamos claros, colegas, y no pretendamos engañar a nuestro país con disfraces u oportunidades electoreras.

Aquí el trabajo del Congreso es limpio, y eso se ha planteado a través de un cambio de Constitución. Pero qué bien que los colegas hoy día nos hagan reflexionar y de repente no es necesario el cambio de Constitución, pero empecemos por los artículos del Régimen Económico que puede beneficiar a nosotros para ser propietarios.

El problema de la agricultura, ¿cuánto cuesta el fertilizante? 150 soles. Qué campesino va a poder comprar eso.

Colegas, está en nuestras manos, entonces.

Perú Libre presentará estas iniciativas legales, y espero que no se nos recorte, y espero que no se limite al Perú. Aquí está la solución. Y podemos seguir todos contentos y felices sin ningún problema, dejándonos muchos egoísmos, dejando las banderas políticas, porque tú no eres de izquierda ni de derecha, ante todo eres un peruano como nosotros, como esos que están en las calles, y en sus oficinas están trabajando. Eso es el Perú.

¡Viva el Perú, colegas! Hasta más allá de la victoria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Guerra García Campos, portavoz del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Tiene la palabra el congresista Vergara Mendoza, portavoz del grupo parlamentario Acción Popular.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Señora Presidenta, colegas.

Estamos bastante preocupados, pero no hemos visto la dimensión real de lo que está sucediendo al parecer hasta ahora. En Ucayali particularmente, se han vandalizado los grifos surtidores de combustible, se han vandalizado los centros comerciales en algunos casos. Y, se están sumando bastantes heridos y detenidos.

Lástima que las cuatro personas por las que hemos honrado un minuto de silencio, no se llamen ni Inti ni Bryan.

Afortunadamente, el Presidente de la República, no tiene el apellido Merino, por respeto afortunadamente no hay pues un congresista con complejo de poetastro, y con angurria de poder.

Tenemos la oportunidad de despojarnos de individualismos, de discursos que no suman, sino más bien generan más confrontación.

He escuchado a los ministros exponer, algunos de ellos han dado algunas propuestas interesantes de lo que se va a hacer, valga la aclaración, y resaltar ese tema ¿no?

Como por ejemplo, el tema de las 20 mil toneladas de guano de isla, los 1800 millones para créditos a los agricultores. El ministro de Economía indicando respecto a la exoneración temporal del IGV, etcétera.

Ojalá estemos en las condiciones nosotros de exigir el cumplimiento de ello. De hecho, la bancada de Acción Popular está presentado una moción para que se exija al Gobierno, precisamente, el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Mesa de Trabajo instalada en la región Junín y, que además tiene que ser de cumplimiento a nivel general.

También hemos presentado, dicho sea de paso, y para que no quede como un tema suelto, una solicitud para que se forme un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Fiscalización probablemente, para investigar el incendio de la DIRINCRI, ya se ha presentado, se tomará en cuenta en su momento.

Yo, quiero dirigirme al Presidente, a través del hemiciclo, y decirle Presidente, está a tiempo usted, de enmendar algunas cosas que no ha tomado atención adecuada. Por ejemplo, yo, creo que en su discurso de 20 días atrás, usted ha mencionado, y le voy a citar textualmente:

"Como Presidente de la República, tiendo mi mano para construir puentes, promover el diálogo y trabajar juntos por la agenda país". Aparte que dijo, que va convocar al acuerdo nacional.

Han pasado 20 días y no se ha hecho de ello nada. En todo caso, señor Presidente, convoque a un Consejo de Estado, sino no quiere convocar al Acuerdo Nacional, convoque a un Consejo de Estado.

Hay que tomar este problema de la manera como corresponde, antes de que se agudice más. Yo, estoy seguro de que trabajando juntos, vamos a poder buscar una solución. E insisto, sin individualismo.

Con el permiso de la Mesa, señora Presidenta, si me permite, voy a trasladar el minuto que me queda al congresista Ilich Y Martínez, por favor, no se vayan a pelear por el minuto.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señora Presidenta, simplemente para unirme a la petición de distintas bancadas.

Y decirle a los ministros que no les vamos a esperar cinco días para que vengan a este hemiciclo como esperamos en Junín para que resuelvan y den la cara.

No lo vamos a hacer.

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Gracias, congresista.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Gracias, Presidenta.

Solamente para pedirle a nuestro señor Presidente y al ministro de Economía y Finanzas que no basta con exonerar el 90% del impuesto selectivo al consumo, que significa una reducción de un sol 40 más o menos en el precio del combustible, se requiere suspender temporalmente el impuesto selectivo al consumo y el IGV, para reducir al menos cuatro soles 50 por galón el precio del combustible.

Esta medida no va a generar ningún quiebre económico, todo porque tenemos excelente precio en cuanto a los minerales.

A mi amigo Cerrón.

Hermano lindo, el fertilizante no está a 150, pasa de 250 soles.

A mi amiga de los moraditos, no me acuerdo, Susel.

Antes puede...

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosangella Barbarán, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Gracias, Presidenta.

Hace unas semanas estuvimos en este Pleno reunidos para evaluar la vacancia del señor Pedro Castillo.

Entre los motivos observamos severas negligencias en el desempeño de su función, malas designaciones, y cuestionables decisiones que venían afectando a todo el país.

Hoy, lamentablemente esas malas decisiones nos han llevado a un estallido social, que desnuda la incapacidad que este Gobierno ha venido demostrando.

El descontento de la población, Presidenta, es grande. No se trata de un grupo de personas que están en desacuerdo con el Gobierno. Se trata de diversos gremios que hoy claman por justicia, porque se atiendan sus necesidades, porque se deje de utilizar la palabra pueblo, y que se actúe con la verdad en favor de ellos. Y se trabaje por reactivar la economía y no por espantarla.

Esta situación se venía advirtiendo hace meses. No es, como dicen los ministros, un tema exclusivo del alza de precios internacionales.

Desde mi despacho remití, el 16 de agosto del año pasado, un oficio al ministro de Transportes sobre la necesidad y pedido de los transportistas para retomar las mesas de diálogo y enfrentar su problemática. Sin embargo, el ministro nunca respondió.

En octubre, reiteramos el pedido. Y el ministro hizo caso omiso. Ha sido después de tanta insistencia que recién este 14 de febrero ha remitido una respuesta parcial y ni siquiera tomaron las recomendaciones para retomar el diálogo.

Este problema ha surgido por la desatención y falta de interés de un gobierno que no es capaz ni siquiera de darle la cara al pueblo.

Hablan de pueblo pero solo se enriquecen a costa de este.

Hablan de justicia pero no saben rendir cuentas.

Hablan de querer trabajar pero no actúan ni cumplen con sus propias funciones.

Hoy, quieren vendernos la idea de que todos sus males son productos de la guerra internacional, pero nada ha dicho el ministro de que este gobierno ya se está beneficiando del incremento de los precios del cobre, que le han permitido a nuestro país recabar cerca de 5 mil millones adicionales y que

bien han podido destinar en favor de las demandas de los ciudadanos.

Le pregunto al ministro: ¿Qué han hecho con todo ese dinero?

No es cierto que todo el problema devenga de la crisis internacional.

Es más, el ministro de Economía sabe, y si no debería saberlo, que desde hace más de un año venimos atravesando una situación de incertidumbre internacional que ha obligado a la mayoría de los países a tomar medidas y contingencias para evitar problemas de escasez, producto del mayor incremento de la inflación.

Lo ocurrido entre Rusia y Ucrania solo es la cereza del pastel. Es el corolario de un escenario que se veía venir y que este gobierno no ha tenido ni siquiera interés en solucionar.

Ahora, las consecuencias son mayores. Tenemos que lamentar, en principio, Presidenta, la muerte de cuatro hermanos peruanos que han caído porque este gobierno no los quiso escuchar, porque a este gobierno no le interesó lo que la ciudadanía necesita.

Son cuatro personas cuyas vidas son irreparables, y que hasta ahora nadie sale a hacerse responsable.

El país no puede seguir desangrándose por la incompetencia y la falta de capacidad de este gobierno. Necesitamos que se tomen medidas. Necesitamos que se planteen soluciones. Necesitamos ayudar a que los precios bajen y que la gente pueda cubrir su canasta familiar.

No podemos seguir inertes a esta situación y si este gobierno no es capaz, desde aquí, desde el Congreso, tendremos que tomar las medidas para ayudar a la población a salir adelante, no basta, Presidenta, como dijo el señor Torres, que dejen de comer pollo para comer pescado, no le podemos decir a la gente que tome miel en vez de usar azúcar. Esas no son soluciones, eso no es entender la realidad, no es como dicen algunos, debemos tomar medidas para que la economía vuelva a estimularse, para que desde aquí le demos confianza a los emprendedores y empujemos al país adelante, no es culpa de la Constitución como dicen algunos de los colegas, es culpa de la incapacidad de todos los gobiernos que siempre han indicado, que hay recursos, pero no han sabido cómo usarlos.

Presidenta, exhortamos al señor Castillo, desde aquí, que se ponga los pantalones y le dé la cara al pueblo, el pueblo ya se cansó de su ineficiencia y de su silencio.

Muchas gracias

**La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosselli Amuruz, portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País.

Congresista Amuruz.

Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique, portavoz del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).—** Presidenta, por su intermedio a la Representación Nacional.

Para reiterar lo que dije hace unos minutos, esta exposición de los ministros, era una exposición estéril, no íbamos a sacar nada de resultados, porque estamos en un problema en marcha, que está caminando, que no hay soluciones claras. Lo que debemos hacer es mantener unidad en el Parlamento, todo el Parlamento tiene que juntarse, para poder trabajar acá, nadie tiene la iniciativa individual, esta es una iniciativa grupal, para poder sacar al país del atolladero en que se encuentra, le podemos ofrecer al Presidente, gobernabilidad para poder salir del problema y que ejerza liderazgo, como Presidente de la República, solucionando los temas que están pendientes, tenemos ese poder, somos el primer Poder del Estado y tenemos que hablar con el Ejecutivo, para poder tomar acuerdos macro, que nos permitan tener la línea de acción políticas claras, para que podamos gobernar en conjunto, no de manera individual, ni haciendo oposición, sin tener una línea base.

Yo propongo que haya una primera reunión con el Presidente de la República, de un representante por cada partido, o sea, los voceros, una reunión donde fijemos la líneas macro de trabajo, una vez fijadas esas líneas políticas, una reunión de los voceros con los ministros y las comisiones para poder determinar sobre qué puntos se va actuar y todo esto, una tras de otra, no con plazos que nunca se van a cumplir. Estamos en emergencia, hay que trabajar las 24 horas y creo que podemos lograr la unidad que se está buscando, para que el país salga adelante, luego discutiremos las razones ideológicas o de otro tipo, ahora tenemos que ir a la parte práctica, solucionar los problemas de la población, que no tienen que comer, solucionar el problema de los transportistas, de los agricultores, de los mineros, y después veremos el resto.

Ahora, estabilidad, para que vuelva la estabilidad al país se necesita tener estabilidad política, que los inversionistas sepan que no vamos a hacer cambios que van a alterar el orden económico del país; pero sí tenemos que corregir muchas de las cosas que están en la Constitución, escuchaba lo de los monopolios hace un rato, es cierto, tenemos que regularlos, nada nos impide hacerlo, podemos regularlo mientras se hace la modificación constitucional, porque en este momento ese es uno de los problemas que piden los transportistas que se solucione y tenemos la capacidad para hacerlo, hagámoslo, pero pongámonos de acuerdo sin discutir de razones ideológicas, acá son razones prácticas, las que tenemos que poner en juego y dejarnos ya de tanta pérdida de tiempo y conversaciones inútiles e insultos y echarse la culpa unos a otros, no vamos a lograr nada.

Yo propongo que se ponga a votación la propuesta que estoy haciendo, para que se cumpla, si se desea, si es deseo de los parlamentarios.

Gracias, Presidenta.

**—Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Echavarría Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).**— Buenas tardes, señora Presidenta. Congresistas, todos.

Empezaré diciendo que me encuentro completamente confundido, quién entiende a los colegas de la derecha extrema.

Cuando inició este gobierno, se jalaban de los pelos gritando que tendremos un gobierno comunista, y que no se puede intervenir en el sacrosanto mercado, porque esto es lo que la Constitución establece.

Y qué, y si lo hace, será un gobierno terrorista. Eso es lo que gritaban.

Sin embargo, hoy, utilizando los conflictos sociales para sus fines, en su intento para desestabilizar al Gobierno, pregonan incapacidad, porque el Gobierno no baja los precios. Total, quién los entiende.

El Estado debe intervenir o no. Defínanse, colegas.

Colegas, lo que está pasando en el país, está sucediendo en todo el mundo, lamentablemente la pandemia, la guerra, el aumento del precio del petróleo, son algunos de los factores externos que nos han puesto en esta grave situación de crisis.

No es el presidente Castillo, como pretenden dar a entender la oposición y sus aliados, los medios de comunicación.

Sin embargo, si creemos que el único encargado de tomar decisiones y medidas para salir de esto, es el Gobierno, pero las medidas que se adopten, como salidas a la crisis, tiene que ser responsables.

No como las propuestas que se han presentado para aprobar el día de hoy, existen propuestas tan insensatas, como extender hasta diciembre la eliminación de algunos impuestos, o incluir a algunos combustibles, usado solo por particulares, con altos ingresos económicos.

Dentro de los beneficiarias, dentro de dichas exoneraciones, perjudicando gravemente la recaudación fiscal, y la acción del Estado, a favor de los más pobres.

Estas propuestas tienen como fin último, la desestabilización y desgaste de nuestra economía; y claro, luego van a echar la culpa al Presidente.

Seguirán azuzando a la población, para que con ellos en la calles, intenten un nuevo proceso de vacancia, que no pueden conseguir democráticamente en este Hemiciclo.

Pero está bien, yo felicito a los colegas de la derecha, nunca lo esperé con los proyectos que debatiremos hoy, queda claro, que efectivamente necesitamos más Estado, necesitamos que este intervenga de manera más activa en la economía. De tal forma que podamos acabar con los monopolios y el control de precios.

Para eso, una vez más, reafirmamos nuestra posición de luchar por dejar atrás de esta Constitución neoliberal y entreguista, para dar pase a una nueva Constitución, que represente ya no los intereses de la oligarquía, sino el interés de las mayorías.

Mientras tanto, vamos, los aliento, continúen con esa actitud, colegas, no escatimen esfuerzos en su intento de desprestigio y vacancia del presidente Castillo.

Con ello, ustedes mismos están poniendo su granito de arena para la revolución y el cambio.



Ustedes mismos están generando el caldo de cultivo para que los peruanos en las calles manifiesten su rechazo, pero no en contra del Gobierno, ni en contra del Presidente, sino en contra de este sistema, este sistema que por más de 30 años se ha mantenido los pies de la clase económica.

Nosotros no tenemos miedo a la consigna, que se vayan todos, si es necesario. Que nos vayamos todos, habrá que irse, la derecha piensa que hace daño al Gobierno incitando las protestas, todo esto los saldrá al revés. Pues, las manifestaciones populares van a ir más allá, y terminarán por enterrar este sistema económico neoliberal.

Y con él, a la oligarquía que se alimenta de él. El momento constituyente está cerca, la derecha neofascista y su sordidez, lo está consiguiendo. Solo es cuestión de tiempos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

*(Aplausos).*

**-Reassume la presidencia la señora María Del Carmen Alva Prieto.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Roselli Amuruz, portavoz del grupo parlamentario Avanza País.

**La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).**— Señora Presidenta, colegas congresistas, ante la exposición de los ministros que han sido convocados el día de hoy por la grave crisis del país, esta crisis no es solamente por el aumento del precio del combustible, sino por el alza de precios de toda la canasta familiar, lo que termina afectando el bolsillo de todos los peruanos, sobre todo al Perú profundo, al que tanto menciona el señor Castillo Terrones.

Al señor ministro de Transportes, desde el año pasado advertimos al señor exministro Silva la crisis de transporte pesado, ya que el gobierno nacional, en el mes de marzo de 2021, firmó un acta con el gremio nacional de transportistas. Esta acta principalmente abarcó asuntos de interés nacional, como el precio del combustible diesel, incluyéndose como obligación de Petroperú la publicación de su precio tomando en cuenta los precios de referencia, conforme lo señalaba Osinergmin de forma semanal, y la apertura de un programa de descuentos en la Red Nacional de Estaciones asociadas a Petroperú con una tarjeta de abastecimiento. Lógicamente era para afrontar la crisis ocasionada por la pandemia, ahora tenemos otra crisis mucho más seria y hasta la fecha no vemos un plan de Gobierno Nacional para afrontar dicho problema.

Para que vea usted, señor ministro, que en la última sesión de la Comisión de Transportes le advertí lo que desde hace más de un año fue un compromiso del Gobierno con este importante gremio del transporte terrestre de carga. Adicionalmente, hoy otros compromisos firmados en esta Acta, donde el ministro de Transportes se obliga a adoptar medidas administrativas para que este importante gremio nacional también pueda afrontar la crisis.

Hemos corrido traslado al exministro Silva, como también al actual ministro, el señor Bustamante, aquí presente, sin respuesta a la fecha, con lo que puedo pensar que hay una falta de interés en esta crisis, que tiene directa relación con el costo de vida, lo cual ha originado este paro nacional de transportistas.

Al señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego, más allá de las dos acusaciones que usted tuvo por homicidio, usted ha demostrado, en lo que va de su gestión, total desconocimiento del sector, por lo cual yo puedo asumir que no cumple con la idoneidad moral ni técnica para el cargo que ostenta.

Los distintos medios de comunicación recogen denuncias acerca de su secretario general de su ministerio, quien no es idóneo para dicho cargo, según el informe de la Contraloría General de la República, a quien usted ha designado. Más está encargando su despacho en colocar gente que no cumple con la ley, en lugar de dedicarse a solucionar el grave problema del agro en el Perú.

Señor ministro de Economía, la vicepresidenta del Banco Mundial, Jefa de América Latina, ha manifestado el riesgo que el Perú llegue a una estanflación, como todos sabemos, que las inflaciones en la región no pasan del 2% anual y en el Perú esta funcionaria ha advertido que hasta la fecha el Perú superará el 6% con este primer trimestre. Imaginémonos lo que puede suceder a finales del año 2022. Debemos tomar medidas con técnicos idóneos y capacitados.

Al señor presidente Castillo, ante la evidencia de su incapacidad moral y técnica, las cuales ya han sido demostradas, yo ya he presentado una moción exhortando su renuncia. Así que le pido que renuncie por el bien de nuestro país.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jeri Oré, Portavoz del grupo parlamentario Somos Perú.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Muchas, señora Presidenta.

Y por intermedio suyo, un saludo a la Representación Nacional.

Lamento mucho iniciar esto comentando ese sinsabor que nos deja la no presencia de los señores ministros, estando a tres cuadras, el día de hoy.

En política los gestos importan, importan mucho y dejan mucho que desear que las autoridades que están llamadas a resolver los problemas inmediatos de la población, no tengan la delicadeza por lo menos de acercarse y presentarse acá al Congreso para buscar las mejores salidas, y esa es una oportunidad de oro, que no vemos en mucho tiempo, para poder consensuar, poder trabajar en conjunto entre el Legislativo y el Ejecutivo, y lamentablemente el día de hoy no han aparecido los señores ministros, más que por una videoconferencia, que vuelvo a decir dejar mucho que desear.

Lo cierto es que pese a que nos han hecho ese desaire, yo considero que el Congreso de la República tiene que tomar la batuta y proponer una reunión con el señor Presidente de la República, porque es necesario abordar ese tema, como ya lo hemos hecho en diferentes ocasiones, como el 29 de setiembre del año pasado, para que los portavoces con la Mesa Directiva del Congreso, se puedan reunir con el señor Presidente de la República.

Y con motivo de esta crisis, que nos tiene que unir a todos, tomemos acciones inmediatas, porque lo que hemos escuchado el día de hoy de parte de los señores ministros, es una declaratoria de buenas intenciones que no se van a ver en este momento, y lo que necesita la población en este momento, son medidas que funcionen desde el día de hoy o máximo el día de mañana. Y eso, es lo que hay que hacer entender al Congreso.

Por eso, señora Presidenta, planteo una cuestión previa, para que se autorice a la Mesa Directiva y a los portavoces para que se reúnan el día de hoy con el señor Presidente de la República, y al señor Presidente de la República, que seguramente nos está escuchando, que el día de hoy nos reciba para poder atender esa necesidad de todos nuestros hermanos peruanos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Que terminen dos portavoces que faltan intervenir, y ahí haremos la votación de la cuestión previa.

Congresista Jeri, todavía quiere finalizar su intervención, por favor, si le puedo dar más tiempo.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Sí, por favor. Muchas gracias.

Para complementar, quería cederle mi tiempo a la colega Alcarraz.

**La señora ALCARRAZ AGÜERO (SP).**— Muy buenas tardes. Compañeros colegas, también muy buenas tardes.

Lamentablemente, así como todos ustedes, sí efectivamente también estoy muy fastidiada que estando a tres cuadras los ministros, no hayan venido. Si no pueden venir al Congreso, donde estamos nosotros, nosotros no los vamos a atacar, menos van a ir donde las papas queman, señores. Menos van a ir donde el pueblo está pidiendo una explicación, menos nos van a resolver, los que están perjudicados.

Les corrijo, hasta el momento hay cinco muertos, ya no son cuatro, son cinco muertos, porque una ambulancia no pudo pasar y lamentablemente falleció. Ahora son cinco muertos que tenemos por esta ineficiencia.

Nos critican que a veces cuestionamos a los ministros, pero cómo no los vamos a cuestionar, presidenta, si le digo que no están acá, como todos los colegas han visto, a tres cuadras, menos van a apechugar en ir a donde está el problema.

Fácil es venir y acusar, sin nombres, y después pedir disculpas. Nos estamos acostumbrando a ese tema, solamente pedimos disculpa, disculpa, después que tiramos la piedra.

Lamentablemente, lamentablemente le digo, ahora los niños también han sido perjudicados por la pandemia y ahora porque suspenden las clases.

Las Ollas Comunes, antes había alza de precios, ahora hay escasez. El premier, y lo digo así, muy valiente cuando nos critica, apechuga, grita, ahora por qué no sale y dice lo que está pasando, porque no va así con esa valentía, a ir a ese tema de Jauja, Ayacucho, por qué no va ahí a demostrar esa valentía, como viene y nos cuestiona y nos critica cuando nosotros cuestionamos a sus ministros.

El Presidente, como les vuelvo a repetir, siempre pide disculpas, porque esto más que nada ha ocurrido por las

acusaciones, de que pagaban, de que hay infiltrados, y esto es la consecuencia que hemos visto, por la ineficacia lamentablemente de lo que está sucediendo.

Lo único que pido, compañeros, es hora de trabajar en la misma línea, es hora de trabajar sin tintes políticos, para que salgamos de alguna u otra manera bien, para que el Perú pueda seguir de alguna u otra manera salir adelante, porque estamos viendo que esta situación va a continuar, y no podemos seguir viendo por las diferencias de opiniones.

Lo único que pido es que no volvamos a los anteriores gobiernos, no volvamos a perder nuestra dignidad cuando en anteriores gobiernos lamentablemente hacíamos kilómetros, kilómetros para comer pescado congelado. Vamos a volver a eso, yo no creo que queramos eso nosotros para nuestra juventud, nuestra niñez.

Trabajemos juntos, trabajemos juntos sin partido, y como dijo mi compañero, voy a insistir en la cuestión previa del colega Jeri.

Muchas gracias, Presidenta.

Y por favor, unámonos todos para poder salir, más que nada, de esta situación.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Luque Ibarra, portavoz del grupo parlamentario Juntos por el Perú

**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Audio. Gracias, Presidenta.

Voy a cederle, por favor, unos minutos a mi colega Edgard Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (JP).**— Gracias, Presidenta.

Había solicitado, hace unos momentos, el uso de la palabra, para plantear una cuestión previa. Pero, la cuestión previa se hace en el momento oportuno, sin embargo, Presidenta, se refería, fundamentalmente, a qué era necesario que los ministros estén aquí en el Hemiciclo, para dar la cara y debatir en un momento sumamente difícil y en la que el Ejecutivo tiene una tregua y, que incluso en Huancayo, en la región Junín, le dieron un plazo de cinco días y, por eso que es que es necesario que ellos estén presentes, estando tan cerca. En eso consistía la cuestión previa.

Pero, sin embargo, nosotros, como Juntos por el Perú, vamos a presentar una moción, una moción de orden del día, en la cual como ya plantearon algunos colegas, se realice una reunión conjunta entre la Junta de Portavoces del Congreso, juntamente con los ministros involucrados, vale decir con el Ministerio de Agricultura, el MTC, Economía y Finanzas, el Ministerio de Interior y, también, Energía y Minas, para justamente, abordar los temas más principales que aqueja nuestro país, porque ya, las regiones y estas movilizaciones han demostrado, objetivamente, que el Gobierno no tiene un gabinete de crisis y si no tiene un gabinete de crisis, hay que socorrer, hay que hacer un trabajo conjunto, Ejecutivo y también el Congreso y, solamente así, podamos abordar seriamente este problema que tiene y aqueja a nuestro país.

Por eso, Presidenta, es que se tomará en su momento en cuenta tanto la cuestión previa, como también la cuestión de orden que hemos presentado.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Salhuana, Portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

Ah. Perdón, congresista Luque, tiene la palabra.

**La señora LUQUE IBARRA (JP).**— Gracias, Presidenta.

Quiero añadir, a lo señalado por mi colega de la bancada, tres puntos que nos parecen fundamentales, uno, primero, exigir al Ejecutivo que atienda de manera urgente a los heridos y a las familias fallecidas en este conflicto.

Hoy un joven que ha sido trasladado a Lima, ha tenido problemas para su atención y tiene casi la pérdida del ojo derecho y eso, se tiene que atender de manera urgente.

Lo segundo que quiero señalar, es que esta crisis sí exige y lo decimos de manera enfática, una mejora en la gestión del Ejecutivo, no podemos en este contexto, seguir aprendiendo todo el tiempo.

Se necesita dar soluciones concretas y para eso, hemos sido elegidos.

Por eso, nuestra bancada, insiste y reitera la necesidad de un trabajo conjunto y común en beneficio del país, Ejecutivo y Legislativo, planteando medidas concretas para, uno, proponemos reformar el debate de reforma tributaria. Necesitamos mejorar los niveles de recaudación. Necesitamos

que se focalice en bonos y ayuda específica a sectores vulnerables y de la misma manera, no solamente necesitamos que se atienda el agro, se atienda los sectores de transporte.

Hay otros sectores que están sufriendo los impactos de este problema económico y son las mujeres, las ollas comunes, los comedores populares y, es ahí, dónde necesitamos medidas específicas y, por esa razón, proponemos que se genere esta propuesta que ha planteado nuestra bancada a través del congresista Edgard Reymundo y que, en lo inmediato, podamos generar.

Este es el momento, colegas, de legislar en beneficio de todos y todas las peruanas.

Esa es la responsabilidad política que nos toca y hacerlo de manera conjunta con el Ejecutivo y, rechazar, por supuesto, cualquier acto de violencia, venga de donde venga y hacer todo el esfuerzo para que se imponga el diálogo, acompañado de medidas y propuestas concretas en beneficio del país.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista, tiene la palabra el congresista Salhuana, Portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Gracias, Presidenta.

Vivimos un momento de crisis y de convulsión social, Presidenta.

Las noticias el día de hoy nos informaban de saqueos, de tomas de carreteras adicionales a las ya existentes y, sobre todo, lamentablemente, pérdida de vidas humanas y, hemos tenido hoy día, el patético, la patética reunión con ministros que nos hablaban virtualmente, cuando estaban a cerca de tres o cuatro cuadras del Congreso de la República, lo cual nos parece, no solamente un agravio al primer Poder del Estado, sino una falta de respeto al país que esperaba propuestas concretas, y no un informe meramente administrativo, como para cumplir con una formalidad; y eso es lamentable.

Y además de eso, el manejo de una crisis que no se hace con seriedad, empezando por un Presidente de la República que confronta, que agravia a los dirigentes tratándolos de cabecillas, y encima de sugerir pago de dinero. Eso nos parece totalmente censurable y que rechazamos de manera tajante.

Pero todo esto nos tiene que servir, Presidenta y colegas, para reflexionar de lo que hemos venido haciendo todos estos ocho meses de conducción del país; tenemos que escuchar lo que está hablando el país, tenemos que escuchar lo que nos está

diciendo la calle, lo que nos dice el ciudadano común y corriente, lo que nos dice el morador de las distintas provincias y departamentos del país que reclama y sale a la calle porque sube los precios de las subsistencias.

Pero detrás de ello, Presidenta, hay un reclamo, hay una exigencia de que el Gobierno actúe de manera correcta, de que el Gobierno haga las cosas de manera correcta, de que cuando diga el Gobierno: "pido disculpas, me he equivocado, he cometido errores", realmente tome dediciones en el sentido de corregir, de emendar, de rectificar. Y lógicamente en ese espíritu de autocrítica, nos incluimos nosotros, los parlamentarios también, para evaluarnos qué hemos hecho estos ocho meses.

Pero ahora, no escuchamos planteamientos de reflexión por parte de los colegas de la Bancada Oficialista; y nos hablan únicamente de nueva Constitución, de modificatorias legislativas. Si uno se preguntaría, ¿algo tiene que ver el tema de la Asamblea Constituyente de las reformas que tanto hablan de manera permanente, con las situaciones de corrupción, con las visitas a Sarratea, con la fuga de los sobrinos, con los contratos millonarios a las empresas chinas, etcétera? ¿Algo tiene que ver eso con el famoso momento constituyente? De seguir así, lo que van a lograr, sin duda, es un momento destituyente.

Por ello, consideramos, Presidenta, que este es un momento en la cual todos necesitamos reflexionar de manera seria, responsable y profunda.

Los pueblos del Perú reclaman cambios, por supuesto que sí; todos cuando viajamos en la Semana de Representación, escuchamos a los pobladores, a los agricultores esperanzados en una segunda reforma agraria que sigue siendo hasta ahora un discurso, una mera aspiración, pero de la cual no hay ninguna situación concreta.

Por ello, consideramos que los ministros debieron estar aquí para discutir y debatir directamente con nosotros. Y ahora que vamos a discutir más adelante los proyectos de ley vinculados al tema de selectivo al consumo, el tema de la exoneración del IGV a los productos de primera necesidad, necesitamos sin duda tener una posición clara, concreta, directa para enfrentar esta situación de crisis que recorre las calles.

Esta situación tiene, evidentemente, un trasfondo político enorme que nos tiene que hacer reflexionar.

El Congreso como primer poder del Estado, tiene que estar a la vanguardia de encarar los problemas del país. Y por eso



consideramos y considero, que los dirigentes, que los ciudadanos que necesiten venir a encarar los problemas de su sector, tienen en el Congreso las puertas abiertas; y estoy seguro que todas las bancadas parlamentarias, y en especial la de Alianza para el Progreso, estará dispuesta para recibirlos, escucharlos y poder, juntos, encarar y solucionar los graves problemas del país.

El Congreso —este Congreso— siempre ha demostrado una voluntad de colaboración, de cooperación; pero tiene que ser dentro de la democracia, dentro de una reciprocidad política que lamentablemente no hemos visto en el Ejecutivo.

Momento de reflexión, colegas, y momento de decisiones serenas, maduras y responsables por el bien del país.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Señores congresistas, se ofrece la palabra respecto a la cuestión previa, planteada por el congresista Jeri Oré, para que se autorice a la Mesa Directiva y a los portavoces de los grupos parlamentarios para que, en la fecha, se reúnan con el Presidente de la República a efecto de poder atender de manera coordinada la necesidad de la población.

La misma cuestión previa la presentó el congresista Montoya.

Congresista Montoya, tiene usted la palabra.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí, señora Presidenta, consideramos que es necesario tener esta conversación con el Presidente para marcar la línea maestra de acción de acá a futuro. Tiene que haber un cambio en la conducción política del país, definitivamente, y eso el presidente lo tiene que liderar.

Y nosotros le vamos a dar la gobernabilidad y vamos a preocuparnos de que salga la gente de la situación en que se encuentra, y eso se logra conversando.

Así que, señora Presidenta, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el congresista Jeri también de poder hacer esta reunión de Comité Directivo y la Junta de Portavoces con el Presidente, para fijar las líneas maestras, y luego de eso derivar a reuniones de trabajo permanentes para que se puedan solucionar los problemas que el Ejecutivo quiere solucionar, y que al Congreso le interesa que sean solucionadas.

Esa es la situación, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Jeri, tiene la palabra.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Gracias, señora Presidenta.

Sí, para coincidir, efectivamente, con lo que dice el congresista Montoya, pero tenemos que aprobarlo en este mismo momento, y en el mismo acto, como usted lo hizo la vez pasada, poder llamar al señor Presidente para que esta reunión sea el día de hoy inmediatamente. Los problemas del país no pueden esperar.

Y además para recordar lo que pasó ese 29 de setiembre, fueron todos los voceros, con usted a la cabeza, la Mesa Directiva, estuvo el señor Presidente de la República y tres ministros más que lo acompañaron. No estaría mal que tres ministros, por decir un número, —los que necesitamos que estén presentes— puedan estar presentes y podamos acumular con el pedido del congresista Reymundo de Juntos por el Perú.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Alex Paredes, ha pedido la palabra.

Creo que vamos a ir... lo mejor es votación nominal a este pedido.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Sí, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Solo para recordarles que hay tres proyectos de ley importantes que tenemos que ver hoy día, que eso fue lo que se acordó en la Junta de Portavoces.

Efectivamente, los ministros no vinieron presencialmente, pero se les puede pedir que vengan aquí presencialmente.

Congresista Anderson, tiene usted la palabra.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ .**— Buenas tardes.

Yo, la verdad, quiero oponerme a esta cuestión previa, porque como fui una de las personas que, efectivamente, fue a a Palacio en ese momento como portavoz, ¿verdad? la experiencia no fue buena. Porque la experiencia de una reunión con el Presidente de la República, por todo lo que he podido escuchar también de otras personas que han tenido la oportunidad de reunirse, es que lo único que hace el Presidente es escuchar,

apuntar, decir "sí, sí, sí" y después nada, o cambiar la versión de lo que se ha dicho.

Así que sinceramente yo creo que si vamos a actuar, actuemos con eficiencia, actuemos también sobre la base de una serie de ideas fuerza, porque no se trata de ir a decir, bueno, a ver qué problema solucionamos. Pareciera que ni siquiera entendemos cuál es la naturaleza del problema.

Tenemos una crisis en las manos, evidentemente. ¿Es una crisis que tiene origen internacional? En parte, pero es una crisis que está siendo agravada por el mal manejo, pero el mal manejo que además también no debería sorprendernos. Porque gestionar una crisis requiere gestores, y el gran problema es que no tenemos gestores, y los que el Presidente pone, son cada uno más incompetente que el otro.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Alex Paredes, me pidió la palabra. ¿Creo que ya se conectó?

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Sí, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra.

**El señor PAREDES GONZALES (PL).**— Gracias, Presidenta.

Buenas noches.

He escuchado con mucha atención y detenimiento todas las intervenciones después de la presentación que usted hizo, y tal parece que no han entendido el mensaje.

No desnaturalicemos el espíritu, la motivación y la razón por la cual, como usted señalaba, los portavoces hicieron un esfuerzo el día de ayer.

La luz que tiene que guiar la actuación de cada uno, es para llegar a la solución, no para seguir atacando, criticando, etcétera.

Este no es el momento más oportuno, porque con eso no van a resolver, con videítos adjetivos etcétera, no, por allí no va ir la resolución del problema.

Han hablado de las muertes que creo que conduele y duele a todos; justamente por todos esos hechos y todo lo que se está viendo, amerita poner las cosas en prioridad, y la prioridad, es la solución.

Y, a lo planteado ojalá que la reunión de la Representación Legislativa más el Poder Legislativo, terminen de entender qué es lo principal, lo prioritario y dejar de lado lo secundario.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Francis Paredes.

**La señora PAREDES CASTRO (PL).**— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Comparto al 100% la posición de mis colegas congresistas, creo que no es el momento de lamentarnos, yo creo que debemos tomar decisiones claras.

En ese sentido, señora Presidenta, solicito que se conforme una comisión multipartidaria con la participación de un congresista por bancada, incluyendo en este caso, un representante de los congresistas no agrupados, con la finalidad que en 15 días, se presente los proyectos de ley, que ayuden a afrontar esta crisis.

Yo creo, que no es el momento de estar ahorita sentándonos y seguir debatiendo proyectos, pudiendo en estos momentos una comisión agendar el Ejecutivo con el Legislativo. Demos muestras a la población de querer hacer cambios, con la finalidad de generar estabilidad.

Estamos cansados de la misma retórica, estamos cansados de los mismos mensajes con doble sentido.

En ese sentido también, quisiera que se presente una iniciativa legislativa de reforma tributaria, y que se haga la cuestión de confianza de conformidad al artículo 82 del Reglamento del Congreso de la República, que he presentado, señora Presidenta, desde el inicio, desde que he sido juramentada, y hasta el día de hoy mi proyecto no es debatido.

Y, justamente habla de la parte de la economía, que solucionaría miles de problemas, y no estaríamos atravesando lo que sentimos ahora.

Y, que se siga agendando con un voto de confianza también al Ministerio de Economía, con las reformas tributarias que lo han desconfigurado, porque ahora sí se dice que hay un ingreso pleno en cuanto lo que es el cobre, pero no hemos dado solución.

Solicito, señora Presidenta, que se tenga a bien y se someta a voto, para que mis colegas congresistas, puedan asistir el día de hoy a tener una reunión con el Ejecutivo.

Muchísimas gracias.

**La señor PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra, la congresista Karol Paredes. ¿Congresista Karol Paredes?

Tiene la palabra la congresista Tania Ramírez.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Gracias, Presidenta.

Bueno, acá no se trata de que estamos nosotros armando todo esto, que la derecha como lo vienen diciendo, a pesar de todo lo que viene pasando, porque eso es lo que vienen diciendo siempre y a cada rato.

Acá quiero aclarar algo, acá el único responsable de lo que está sucediendo es el Presidente de la República, por poner esos nefastos ministros que tiene, porque nunca dan solución, y no hacen su trabajo.

Miren ve, la Ley 31361 de Transportes, el 2020 aprobada por el Congreso de la República, y el Ejecutivo ¿qué hace? No publica su reglamentación, por eso, nuestros hermanos transportistas ahora están en huelga, porque no reglamentan su ley.

¿Qué le cuesta al Ejecutivo hacer su trabajo? No lo hace, no está haciendo su chamba, esta es la consecuencia del que no hace su trabajo, y la responsabilidad es absoluta del Presidente Pedro Castillo y los nefastos ministros que tiene ahí en su gabinete, esa es la responsabilidad.

Y, en cuanto al guano de isla, quiero recordarle al ministro de Agricultura, que la Ley 31361 de mi autoría fue aprobada acá en el Congreso para la comercialización del guano de islas para nuestros hermanos agricultores.

¿Qué han hecho ellos? Incluso, se han opuesto a este proyecto de ley.

Y me pregunto: ¿Dónde está el presidente campesino? ¿Dónde está? Oponiéndose a los proyectos de ley que vienen en beneficio de nuestros hermanos agricultores.

¿Acaso eso no indigna?

Es por eso que nuestros hermanos hoy están de pie, porque están cansados, hartos y decepcionados del presidente que apoyaron en su momento.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Marticorena.

**El señor MARTICORENA MENDONZA (PL).**— Gracias, señora Presidenta.

En realidad, parece que no estamos entendiendo de la gran responsabilidad que tenemos hoy día debido a la crisis que estamos pasando.

Voy a coincidir con el congresista Montoya.

La propuesta que ha planteado me parece la más sensata. No podemos postergar más. Para eso son los voceros.

Creo que hay una excelente propuesta, que los voceros, con la Presidenta de la Mesa, conversen con el Presidente y con los cuatro ministros, que son la base en el tema de los problemas que vivimos, para tratar de resolverlos.

Creo que esa es la mejor forma.

Ya basta de acusaciones, porque hay una responsabilidad compartida de todos.

Si alguien señala a alguien, va a salir otro y le va a responder también de la misma manera, de las cosas que están pasando.

Este es el momento de unirnos. Lo que el pueblo está exigiendo es que tratemos de unirnos.

Congresista Montoya, coincido con usted. Hay que deponer muchas cosas. El país nos exige en estos momentos sentarnos a conversar.

Hubiera sido formidable que los cuatro ministros estuvieran acá, pero todavía estamos a tiempo, señora Presidenta.

Hay una propuesta que ha hecho el congresista Montoya, y sometámoslo a votación. Creo que es lo más urgente.

No hay más tiempo que esperar. Es urgente la decisión que tomemos.

Gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Martínez, tiene la palabra.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Presidenta, muchísimas gracias.

Creo que hay que dar gracias al desprendimiento de nuestros amigos congresistas, y esto es cuestión de decisión política.

Ya no hay que perder más el tiempo. El congresista Montoya ha dado la iniciativa. Todos estamos de acuerdo. Es momento de la reconciliación. Es momento de juntos programar o proyectar lo que espera el país.

Ya no más enfrentamientos.

Les aseguro que si va una comisión del Congreso a reunirse en Palacio de Gobierno, y buscan una vía saludable para calmar los ánimos de la gente, y se hace una buena propuesta económica, salimos de esta crisis.

Felicito y agradezco a los congresistas.

Le pido a usted, señora Presidenta, ya no dilatemos más el tiempo, y sometamos a votación el pedido hecho por el congresista Montoya.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).**— Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Estaba pidiendo el uso de la palabra hace una hora.

Primeramente, pido las disculpas a mi pueblo.

Hoy es el día que nosotros como congresistas tenemos que tomar decisiones, decisiones acertadas, que es lo que exige el pueblo.

Basta ya de tantas puyas. Basta ya de seguir generando odio y divisionismo entre peruanos.

El pueblo nos ha elegido justamente para gobernar para el pueblo.

Sí pues, es el momento que como legisladores tenemos que estar presentes aquí para dar soluciones.

Y no hay que estar dando más problemas, porque ahí hoy en día todos nos están mirando y están viendo qué es lo que estamos haciendo acá como parlamentarios.

Parlamentarios para hablar, para dialogar y para hacer cosas productivas: legislar leyes a favor del pueblo, y no estar tal vez pensando en exigir y defender los intereses de las empresas privadas.

Señores congresistas, hoy es el momento. Reflexionemos. Unámonos el Ejecutivo con el Legislativo.

Basta ya de tanta discriminación. Ya terminó las elecciones.

Hoy estamos gobernando. Y estamos seguros que podemos hacer historia en nuestro querido país, que el pueblo lo exige.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Última oradora, por favor, la congresista Barbarán.

Tenemos que tomar una decisión.

Congresista Barbarán, por favor, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Gracias, Presidenta.

Presidenta, no entiendo por qué estamos dilatando una decisión que tuvimos ayer domingo en la Junta de Portavoces, respecto a nuestra posición de que diferentes bancadas hemos presentado proyectos, que ayudarían a solucionar parte de la crisis que estamos viviendo en este momento, a quien le corresponde y con quien le corresponde hablar al Presidente, hoy, si es posible, es con el pueblo, con los transportistas que están esperando que él se acerque, sería una falta de respeto para todo el Perú, que él primero quiere hablar con nosotros antes que ir a Junín, donde lo están esperando hace varios días, Presidenta.

No puede ser posible que nosotros en este momento, ya hemos invitado a los ministros y qué han hecho ellos, quedarse en donde están, porque muy bien pudieron venir aquí y aquí podríamos tratar algunos temas importantes, el Perú está esperando que el Congreso legisle, tenemos varios proyectos pendientes, Presidenta, y los estamos dilatando, si el Presidente, tiene que hablar con alguien, es con sus ministros, ponerse sus zapatillas y salir, irse a Junín y tratar de solucionar este problema, que ellos vienen denunciando hace varios meses.



Así, que Presidenta, yo le pido y no entiendo por qué estamos dando la vuelta en un tema, cuando ya tenemos decisión de Junta de Portavoces del día de ayer y decisión de la Junta de Portavoces del día de hoy.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— El acuerdo de Portavoces del día ayer, efectivamente, ha sido ver estos tres proyectos de ley, que son muy importantes para la situación que estamos viviendo, el escuchar a los ministros y eso.

Entonces, no, un ratito, pero, un ratito, qué pasa, tanto el congresista Montoya como el congresista [...] han planteado una cuestión previa.

Así que vamos a pasar a la votación de la cuestión previa.

Señores congresistas, marcar asistencia para proceder a votar la cuestión previa, por favor.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Jeri, tiene usted la palabra para una precisión, entiendo.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente una precisión sobre la cuestión previa que hemos presentado hace un momento, la primera es que debería ser que se promueva el espacio de diálogo entre el Legislativo, a través de la Mesa Directiva, y un representante de cada partido, con el Poder Ejecutivo, a cargo del señor Presidente y cuatro ministros, que son los que debieron haber estado el día de hoy.

Con estas precisiones es que solicito se llame a votación.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista, está diciendo, deben de ser los voceros, usted está diciendo un miembro de cada partido.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Congresistas que no son agrupados.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Bueno, voceros y no..., un representante de No Agrupados.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Presidenta, en todo caso...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya. Lo importante es ¿dónde va a ser la reunión?

Vamos a invitarlos a que vengan aquí.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Señora Presidenta, lo que se está precisando es que se busque ese espacio de diálogo con el Ejecutivo en esos términos, ya quedará a discreción de usted, señora Presidenta, en coordinación con el señor Presidente, definir la sede, eso es lo que estamos buscando.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Una coordinación. Perfecto.

Congresista Yarrow, tiene la palabra.

**La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).**— Hablo de congresistas, no de representantes de partidos políticos, porque no queremos a Patricia Li conversando con el Presidente, eso lo hace a cada rato, congresistas que son los responsables de tener acá hoy una solución al país. O sea, congresistas o voceros, ¿de acuerdo?, que quede claro.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresistas, por supuesto, estamos hablando de nosotros.

Tiene la palabra, congresista Jeri.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo que hay que guardar respetos y no mencionar a las personas que no se encuentran presentes en este Hemiciclo, estamos hablando de congresistas y yo, por favor, invoco a la moderación a la congresista Yarrow, que no tiene por qué mencionar a unas personas que no están en este lugar y que estamos hablando en este momento de congresistas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí.

Podemos, por favor, terminar la asistencia para proceder a votar.

La propuesta del congresista Jeri, de buscar un diálogo con el Ejecutivo, donde irá la Mesa Directiva, los voceros, los No Agrupados también, para invitarlo aquí al Congreso.

Congresista Caverro, tiene usted la palabra.

**El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).**— Solamente para especificar que lo ideal sería poder tener reunión aquí en el Congreso de la República, como primer punto; y, como segundo punto, me gustaría sugerir, por favor, la presencia del ministro del

Interior, que no ha estado el día de hoy, pero creo que es fundamental que también esté presente.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— De acuerdo, congresista.

¿Congresista?

Sí. Una precisión del congresista Vergara.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Breve nada más. Usted, cuando acaba de mencionar lo que se va a votar, mencionó donde irá la Mesa Directiva, los voceros. En todo caso, hacer la precisión que no donde irán, sino dónde participarán, para darle más formalidad en todo caso a la propuesta del colega Jeri.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Sí, participaremos aquí en el Congreso.

Congresista Varas.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).**— Señora Presidenta, con el ánimo de guardar la institucionalidad, porque la iniciativa nace del Congreso.

Entonces, ellos tienen que venir acá, en primer orden. Segundo, hay una tregua de cinco días, entonces yo creo que tiene que ser en el plazo inmediato, si no es hoy, tendría que ser el día de mañana.

Ahora, sobre qué insumo se va a trabajar. Yo creo que ya lo mencionó algún congresista, de que hay proyectos de ley que realmente, de repente no se da el tiempo de rebuscarlo más, invitaría a los que presiden la Mesa Directiva de las comisiones, tanto de Economía, para ver si hay alguno de ellos que puede llegar para el momento.

Y lo otro, hay que ver de qué manera, porque yo la verdad que estoy muy sorprendido con la actitud de los ministros, cómo no hacen ninguna propuesta para que desde acá la podamos apoyar. Realmente, es sumamente, pero bueno, hay momentos para corregir.

La crisis es contra la clase política, hay que entenderlo en ese nivel, y no hagamos que esto se vuelva en un régimen totalitario a partir de una burda violencia. Por eso, yo le llamo a la calma, a la reflexión, y es momento de unirnos a sumar esfuerzos.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Por favor, marcar asistencia para proceder a votar la cuestión previa, para poder avanzar, con las precisiones hechas por el congresista Jeri.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han marcado asistencia 115 congresistas.

Al voto

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 78 votos a favor, 10 en contra y 23 abstenciones, la cuestión previa planteada.**

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han votado a favor, 78 congresistas, 10 en contra, 23 abstenciones, la cuestión previa ha sido aprobada.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Antes de suspender la sesión, ha solicitado la palabra el congresista Ernesto Bustamante.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Gracias, señora Presidenta.

Mi intervención es para explicar que, en la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del día de hoy, se aprobó por mayoría, un pronunciamiento en relación con la guerra entre Rusia y Ucrania.

Este pronunciamiento se aprobó con, solamente, un voto en contra y quisiera, por favor, solicitar al señor relator, que tenga la bondad de dar lectura al pronunciamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Por favor relator, si puede dar lectura.

**El RELATOR da lectura:**

Pronunciamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores, aprobado en la décimo tercera sesión ordinaria de fecha 4 de abril del 2022.

El 24 de febrero del 2022, la Federación Rusa inició una invasión militar en Ucrania, que ha desencadenado una grave crisis humanitaria.

Como consecuencia, millones de residentes ucranianos, han abandonado sus casas, buscando refugio en otras regiones de su país y del extranjero.

Rusia reclama que Ucrania no sea parte o se adhiera a la Otan, Alianza Militar de países de Europa y Norteamérica, además de garantizar la libertad y la seguridad de los países miembros, por medios políticos y militares.

Este ataque injustificado es una grave violación del derecho internacional y una amenaza para la seguridad de los países de la región y el mundo, en general.

Rechazamos y condenamos este ataque, por los argumentos utilizados para justificar esta agresión militar, cometida por la Federación de Rusia, en contra de Ucrania, la cual viola los derechos humanos y los principios generales del derecho internacional.

Instamos a la comunidad internacional a tomar una postura más decisiva en contra de este ataque militar y exigir la responsabilidad internacional de la Federación de Rusia.

Instamos a la Federación de Rusia para que cese sus actividades militares en contra de Ucrania.

Llamamos a la paz y unidad de los países, para que los conflictos puedan solucionarse de forma democrática, diplomática y pacífica, sin violar los derechos fundamentales de todo ser humano y dentro del derecho internacional.

Expresamos al pueblo de Ucrania nuestro apoyo y solidaridad en estos momentos de incertidumbre.

Congresista Ernesto Bustamante, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta, para ejecutar lo acordado hasta el momento.

Vamos a suspender por unos minutos, por favor, para convocar a la Junta de Portavoces, por favor, a la Sala Grau.

**–Se suspende la sesión a las 18 horas y 51 minutos.**

**–Se reanuda la sesión a las 19 y 53 minutos.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**– Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se ha tomado el siguiente acuerdo en Junta de Portavoces, invitar para el día de mañana, a las tres de la tarde, al Presidente de la República y a sus ministros: ministro de Economía, Transportes, Energía y Minas, Desarrollo Agrario e Interior.

La reunión será en la Sala Grau con la Mesa Directiva, los voceros y representantes de los congresistas No Agrupados, a fin de encontrar una solución a la crisis existente en nuestro país.

Ah, perdón. La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Óscar Zea; del ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Nicolás Bustamante; del ministro de Economía y Finanzas, señor Óscar Graham; del ministro de Energía y Minas, señor Carlos Palacios, en la presente sesión del Pleno del Congreso, y los invitan a abandonar la plataforma de sesiones virtuales en el momento que lo estimen conveniente.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**– Siguiente tema.

#### **El RELATOR da lectura:**

De la Comisión de Economía, Proyecto de Ley 536, se propone modificar el artículo 61 de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. (\*)

La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto al Proyecto de Ley 536, y la ampliación de agenda.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**– Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del Proyecto de Ley 536.

Tiene la palabra la congresista Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía, hasta por diez minutos.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**– Señora Presidenta, el Proyecto de Ley 536, presentado por el Grupo Parlamentario Avanza País,

partido de integración social, a iniciativa de la congresista Patricia Chirinos Venegas, propone modificar el artículo 61 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Cabe resaltar, que a la fecha se ha enviado pedidos de opinión al Ministerio de Economía y Finanzas, hasta en tres ocasiones a través del Oficio 392-2021-2022, enviado el 23 de noviembre del 2021, y dos reiterativos enviados a través de los Oficios 1229 y 1372 del 1 de marzo y del 21 de marzo respectivamente.

En ese sentido, la razón para que la Comisión de Economía no ha podido dictaminar al respecto, es porque tratándose de un tema de materia tributaria, debemos esperar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.

La propuesta legislativa plantea, la modificación del artículo 61 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas, y el Impuesto Selectivo al Consumo. Agregando el siguiente texto:

Por decreto legislativo en caso de delegación de facultades, se podrán modificar las tasas y/o montos fijos, así como los bienes contenidos en los apéndices 3 y/o 4.

Cualquier modificación a las tasas, montos fijos, bienes o sistemas de aplicación de impuestos, deben efectuarse en base a informes técnicos que consideren el desenvolvimiento del consumo que, genera la externalidad negativa que se pretende combatir con el impuesto selectivo al consumo.

En la exposición de motivos, se detalla que actualmente se encuentra establecido, que el margen en que se establece el impuesto selectivo al consumo, debe grabar a los combustibles entre 1% y 140%, medida que hubiera sido muy oportuna para facultarlos a mitigar los efectos del alza de los precios.

Asimismo, se establece que algunos productos como vehículos para el transporte de personas, mercancías, tractores y otros, están gravados por entre cero y el 80% por concepto de impuesto selectivo al consumo. Lo que nos hubiera permitido ampliar la oferta de unidades de transporte para mitigar los efectos de la alza de precios que hoy afrontamos.

Señora Presidenta, es oportuno aprobar la presente iniciativa legislativa, por el momento de emergencia que afrontamos.

En tal sentido, solicito a la Representación Nacional, su apoyo en la aprobación de la presente medida.

Asimismo, señora Presidenta, hacemos llegar el texto sustitutorio que plantea ajustes de técnicas legislativas y establece 60 días hábiles, para que el Ministerio de Economía y Finanzas, incorpore la modificación planteada en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las ventas y el Impuesto Selectivo al Consumo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra, me la pidió la autora del proyecto de ley, la congresista Chirinos. Por cinco minutos

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Presidenta, colegas, buenas noches.

Hoy nos toca defender principios esenciales de nuestro sistema democrático.

El primero. Es el principio de legalidad, que implica que todo ejercicio del poder público, deber realizarse acorde a la ley vigente y no a la voluntad de las personas.

El segundo. Es el principio de reserva de ley, que implica que, solo mediante una ley o una norma con rango de ley, se puede legislar en materias como la tributaria, ya sea creación, modificación, derogación o exoneración de impuestos.

Nuestra Constitución es bien clara, en su artículo 74 dice:

Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades.

Y, esto no es una realidad solamente peruana, las constituciones de países como España, en sus artículos 131 y 133; Colombia, en su artículo 338; Brasil, en su artículo 150; Chile, en su artículo 19 y México en su artículo 73, aseguran el respeto por los principios de legalidad y reserva de la ley antes mencionados.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo peruano, de manera totalmente inconstitucional, se adjudicó arbitrariamente ese derecho en el año 2007, mediante el Decreto Legislativo 980, cuando el Congreso jamás le delegó esa facultad.

Por eso, el 25 de octubre del año pasado presenté el Proyecto de Ley 536, el cual tiene por objetivo hacer que el Congreso recupere su facultad constitucional de legislar en materia



tributaria y se respeten así los principios de legalidad y de reserva de la ley, elementos claves de nuestro Estado de derecho.

Con este proyecto se modifica el artículo 61 de la Ley de Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, estableciendo que la modificación de la tasa y los bienes del ISC se efectúen a través de un decreto legislativo en caso de delegación de facultades. Es decir, a través de una norma con rango de ley, tal como manda nuestra Carta Magna.

Aquí el objetivo es asegurar que los tributos sean establecidos por quienes van a asumirlos. Es decir, por el pueblo representado en su Parlamento.

De esta manera, podemos frenar los designios arbitrarios del Ejecutivo y su afán desmedido por obtener recursos del bolsillo del pueblo.

Colegas, actualmente el Decreto Legislativo 980 es un cheque en blanco para el Poder Ejecutivo. Sus parámetros son tan amplios que podría manejar a su antojo el ISC, y hoy pretenden usarlo como moneda de cambio para sus oscuros intereses, pisoteando las justas necesidades de nuestros hermanos transportistas.

Un aspecto tan relevante como la cuantificación del ISC, no puede seguir estando sometido a lo que el Poder Ejecutivo se le antoje, tal como ocurre hoy, afectando además la predictibilidad de la economía y la seguridad jurídica de todo el Estado.

Y si esto pasa hoy con el ISC, ¿qué viene después? ¿Que el Ejecutivo quiera legislar a su antojo el IGV o el Impuesto a la Renta? Eso no lo podemos permitir.

Colegas, con la aprobación de este proyecto de ley, defenderemos lo que nuestra Constitución manda y podremos mejorar realmente las condiciones de calidad y seguridad en el sector transporte.

Tenemos la responsabilidad de atender los justos reclamos del pueblo peruano, pero debemos hacerlo de manera correcta y de acuerdo a las leyes de nuestro Estado.

Muchas gracias, colegas y Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte.

**La señora UGARTE MAMANI (PL).**— Gracias, señora Presidenta.

El Proyecto de Ley 536 ha sido exonerado de dictamen en la Comisión de Economía, y propone eliminar la facultad que actualmente tiene el Poder Ejecutivo de modificar mediante decreto supremo las tasas, montos fijos y los bienes sujetos al Impuesto Selectivo al Consumo, contenido en los apéndices 3 y 4.

De tal modo, se propone que estas modificaciones señaladas se efectúen con un decreto legislativo, a través de la delegación de facultades que otorga el Congreso de la República.

Como sabemos, señora Presidenta, el Impuesto Selectivo al Consumo es un impuesto que se aplica solo a bienes de servicios que producen daños a la salud y al medio ambiente, tales como las bebidas alcohólicas, bebidas azucaradas, tabaco, juegos de azar y, desde luego, los combustibles.

En ese sentido, señora Presidenta, modificar el artículo 61 de la Ley de Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, tal como se propone en este proyecto de ley, resulta ineficiente, pues antes de cada modificación de los bienes contenidos en los apéndices 2 y 4 se debería aprobar en el Congreso la delegación de facultades, lo que resulta un proceso largo que no atiende los casos urgentes como los que vivimos actualmente.

Por lo tanto, señora Presidenta, presento cuestión previa para que este proyecto de ley pase a la Comisión de Economía para un mejor estudio y análisis.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ponemos en votación la cuestión previa, para que regrese a comisión.

Marcar asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Han registrado su asistencia 112 congresistas.

Al voto la cuestión previa para que regrese a comisión.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***–Efectuada la votación, se aprueba, por 72 votos a favor, 36 en contra y una abstención, la cuestión previa planteada.***

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**– Han votado a favor 72 congresistas, 36 en contra y una abstención.

Ha sido aprobada la cuestión previa para que regrese a comisión.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**– Siguiente tema.

#### **El RELATOR da lectura:**

Proyecto de ley 1590. Se propone suspender temporalmente el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles, a efecto de reducir el impacto en la economía por el alza de los precios. (\*)

La Junta de Portavoces en sesión del 3 de abril de 2022, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión y la ampliación de agenda.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**– Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del proyecto de ley 1590.

Tiene la palabra el congresista Monteza, presidenta de la Comisión de Economía, hasta por 10 minutos.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).**– Señora Presidenta, el proyecto de ley 1590, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Hernando Guerra García, propone suspender temporalmente el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles, a efecto de reducir el impacto en la economía por el alza de los precios.

La propuesta legislativa dispone en su artículo tercero, la medida temporal del pago de cero soles, como valor del Impuesto Selectivo al Consumo, hasta el 31 de diciembre de 2022, a los combustibles, señalado en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por el Decreto Supremo 055-99-EF y normas modificatorias, medida que comprende los siguientes combustibles:

Las gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos, el valor del Impuesto Selectivo al Consumo, en cada caso es de 0.0 soles por galón.

El diésel B-2, diésel B-5 y demás mezclas del diésel 2 con Bio diésel B-100, destinados al uso vehicular, el valor del Impuesto Selectivo al Consumo, en cada caso es de 0.0 por galón.

Se argumenta en la exposición de motivos de la iniciativa legislativa que el alza sostenida del precio del barril de crudo de petróleo, de acuerdo con las cotizaciones publicadas por la OPEP, ha pasado de 63 dólares americanos en abril del 2021 a 114 dólares americanos a marzo del 2022.

Un incremento de casi 81 por ciento en una materia prima que impacta en el flete de toda mercadería, en la fabricación de envases plásticos y una serie de insumos que elevan el precio de todos los productos al consumidor final.

El Impuesto Selectivo al Consumo, es un concepto que aporta a la recaudación nacional, un total de 803 millones de soles en febrero de este año, de los cuales, 349 millones provienen del cargo a los combustibles.

Actualmente, el Impuesto Selectivo, carga el precio del galón de combustible entre 1.17 y 1.70 soles.

Asimismo, dentro del análisis costo-beneficio, se indica que, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas ha adelantado que existen nueve mil millones adicionales como ingresos tributarios, la cifra está muy por encima del impacto en el Impuesto Selectivo al Consumo inicial y que luego, se recuperará.

En atención a lo expuesto, la actual medida representa un alivio de cerca del cinco por ciento del gasto en combustible, que realizan los ciudadanos y, tomando en cuenta, que se sacrificará la recaudación de este, se están dejando de recaudar cerca de dos mil millones de soles, para el Tesoro Público.

En consecuencia, dejo en consideración de la Representación Nacional aprobar o enriquecer el presente dictamen.

Presento, también, señora Presidenta, el texto sustitutorio que recoge ajustes de la técnica legislativa.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Se inicia el debate. Congresista Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ .-** Señora Presidenta, interpongo cuestión previa, para que vuelva a comisiones por las siguientes razones: es necesario que tenga opinión del Ministerio de Economía y Finanzas, además, hay algunas gasolinas que están pidiendo aquí que se le quite el Impuesto Selectivo al Consumo, del 95 octanos y 97.

Yo uso 97 en mi camioneta, pero no necesito que me exoneren el Impuesto Selectivo al Consumo. Eso es para el transporte masivo.

Por eso, la gente se molesta, señora Presidenta y por estas razones y, porque se necesita la opinión del MEF, porque el Congreso no puede hacer exoneraciones sin la opinión técnica del MEF, solicito que vuelva a comisiones.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Congresista Guerra García, tiene la palabra.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).-** Gracias, Presidenta.

Nosotros hicimos esta propuesta, luego el Gobierno ha tomado, en buena hora, o la sugerencia o también la iniciativa, porque ya procedió a reducir, un poco, en algunas gasolinas, el Impuesto Selectivo al Consumo.

Sin embargo, lo ha hecho hasta el mes de junio y nosotros, insistimos aquí, porque, en primer lugar, deberíamos de reflexionar que esta no es una crisis momentánea.

Si alguno acá está pensando que esta es una crisis momentánea, está perdiendo la perspectiva, esto va a durar muchísimos meses o quizás un año o más.

En ese sentido, insistimos en que se exonere esto hasta diciembre.

Respecto al combustible de 95, 97; si se cree que estos son combustibles de élite, se olvidan de la ecología, son los combustibles que menos contaminan. Muchísimos autos nuevos, muchísimos taxis de gente que se gana la vida utiliza este combustible; y reducirlo ayudará a activar la economía.

Sé que se ha presentado una cuestión de orden, una cuestión previa para que vaya a Economía; pero de aquí creemos, Presidenta, que tenemos que actuar rápido, que el Congreso no está para regresar los proyectos a comisiones como si no tuviésemos una crisis de transporte ahora.

Y por esa razón, insistimos en esto y le pedimos a las bancadas que demostremos nuestro interés por el bolsillo de la

gente, porque el Estado ya recaudó bastante con el aumento de ese impuesto; ha recaudado durante meses, mientras los peruanos nos veíamos afectados en nuestros bolsillos.

Por eso es que insistimos en que este proyecto se debata hoy.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Martínez, que la pidió, por favor.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).**— Presidenta, muchísimas gracias.

Las leyes no deben ser diferenciativas; si se busca el beneficio del pueblo, debe ser para todos en común.

Pero me gustaría decirle a nuestro congresista Nano, que no solamente la suspensión temporal del Impuesto Selectivo al Consumo, sino también del IGV a los combustibles, para poder reducir sustancialmente el precio del combustible y, que sí redunde en un beneficio no solo al transporte, sino a la agricultor, a la ama de casa, porque eso permitiría que los artículos de primera necesidad, realmente tengan un menor costo.

Y si se trata de ya no politizar más los temas o los proyectos de ley, esta me parece una gran alternativa saludable; y espero que el Pleno del Congreso la tome en consideración.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ.**— Gracias, señora Presidenta.

Solamente para decir que sí hay una posibilidad de prórroga. En el Decreto Supremo 068 que se ha publicado el domingo, en el artículo 2 dice: El presente decreto supremo puede ser prorrogado por un máximo de seis meses adicionales.

Entonces, eso ya está en el decreto supremo.

Nada más, señora Presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**—  
Congresista Anderson, tiene la palabra.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).**— Muchas gracias.

**El señor TACURI VALDIVIA\* (PL).**— La palabra, Presidenta;  
Germán Tacuri\*.

**El señor ANDERSON RAMÍREZ .**— Quiero hacer una contribución; y en parte quiero responder a un reto que me lanzó Waldemar Cerrón en la Junta de Portavoces; cuando me dijo: "Pero a ver, no le he escuchado al señor Anderson hacer una contribución".

Bueno, quiero hacer una contribución, porque este tema de exonerar el Impuesto Selectivo al Consumo, a bajar el IGV, etcétera, tiene un tema mucho más fácil de resolver —que ojalá me esté escuchando el ministro de Economía y el Presidente— existe lo que se llama la base imponible. El gran problema con los combustibles ha sido que ha subido los fletes y los seguros, de manera exponencial.

Entonces, en lugar de aplicar el Impuesto Selectivo al Consumo y el IGV sobre el valor CIF, o sea el valor en Aduana, ¿okey?, lo que tendría que hacer es simplemente, como lo ha recomendado la Comunidad Andina, es aplicarlos sobre el valor FOB, el valor del bien en sí mismo. La diferencia haría que baje sustantivamente el precio de los combustibles. Nada más, no es muy complicado, ¡ah!, es un tema técnico que estoy seguro que en el MEF conocen perfectamente bien y que deberían aplicarlo; así nos ahorramos toda esta discusión de si bajamos uno o bajamos el otro, etcétera. Cambien la base del cálculo, nada más.

Espero que lo satisfaga.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana, por dos minutos.

**El señor SALHUANA CAVIDES (APP).**— Señora Presidenta, gracias.

Solo quiero señalar y puntualizar lo que establece el artículo 79, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado, que establece que, en todo caso, las leyes de índole tributario, referidas a beneficios o exoneraciones, requieren previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas; por consiguiente la norma es clara, taxativa, no admite mayor interpretación, ¿y por qué? Porque, precisamente, los congresistas no tenemos facultades para generar gasto público, y lo que aquí estamos generando... El Gobierno ha dado un decreto supremo el domingo y el monto que va a dejar de captar para la Caja Fiscal está calculado en 700 millones y, como ha

señalado la presidenta de la Comisión de Economía, esto va a implicar 2000 millones de soles. ¿Cómo vamos a suplir?

Precisamente, por eso el informe del MEF lo que hace es, hace los cálculos económicos y mira cómo reemplaza ese faltante.

Entonces, por eso es que yo concuerdo con la propuesta de la congresista Paredes y creo que es necesario no solo esta, sino la siguiente norma que va a estar en debate, y además que el día de mañana hemos acordado reunirnos con el Presidente y los ministros.

Creo que sería mucho más pertinente reunirnos con el Ejecutivo y tomar las decisiones que ayuden, al contrario, a salir de la crisis.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Luego congresista Tacuri, por favor.

**El señor DÁVILA ATANACIO (PL).**— Muchas gracias, Presidenta.

Colegas, creo importante lo que se viene debatiendo y dejar en claro lo que se quiere hacer.

Nosotros sabemos que el Ejecutivo ya ha adelantado en esta norma que lo de la gasolina de 84 octanos no se debe pagar el impuesto selectivo.

Entonces, está claro, colegas congresistas, que se haga un debate más técnico de parte del Ejecutivo y sobre esa base tomamos la decisión.

Si se ha avanzado ya, para la crisis que se está viviendo, entonces es demás seguir insistiendo.

Creo que el pedido que ha hecho la colega congresista Susel Paredes, está bien que pase a cuestión previa para que se genere mayor debate y se tome la decisión correcta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, Presidenta.



Respecto al Impuesto Selectivo al Consumo, el impuesto selectivo que se paga cuando compran bienes las familias, como: bebidas alcohólicas, cigarrillos o combustibles, su finalidad es desalentar el consumo, señores congresistas, estos productos ya requieren causas negativas en el orden personal, social o medioambiental.

Por lo tanto, señores congresistas, los tres proyectos referentes al tema de agenda, ninguno, reitero, ninguno acota o limita que el retiro del impuesto selectivo solo sea aplicado a bienes y servicios con relación directa a la canasta familiar, ninguno, como son los productos del aceite, la leche, el pollo, los huevos, las gallinas, hortalizas, azúcar, arroz, el balón de gas, transportes, de estos todo lo que es referente a la canasta familiar, para ayudar a las familias vulnerables y de las que más necesitan, que requieren nuestro apoyo, siendo más de cinco millones de familias del Perú.

Señora Presidenta, solicito que el texto sea consensuado y delimitado a solo productos de la canasta familiar.

Señora Presidenta, que quede esto plasmado.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Aragón, por dos minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Gracias, Presidenta.

Presidenta, el proyecto de iniciativa legislativa sabemos que está en función a que la gasolina de 84 y 90 sea favorecida, pero este proyecto presentado considera, asimismo, la gasolina de 95 y 97 octanos.

Creo que, al margen del tema de recaudación que podamos hablar, si hablamos del tema de recaudación, el tema del impuesto selectivo al consumo también está en función a los ingresos que ahora está teniendo el Estado peruano, con referencia a los impuestos de promoción municipal, vinculados al impuesto selectivo al consumo.

Entonces, ahí estamos hablando de un 16 a 18% aproximadamente, lo que quiero decir en otras palabras, es que no hay un problema de dejar de recaudar estos tributos o impuestos en general, si existe un determinado plazo de exoneración.

Estamos hablando, según la propuesta del Gobierno, hablamos de tres meses aproximadamente, este proyecto de ley nos habla hasta fin de año.

Entonces, creo que debería considerarse también, el tema de la gasolina de 95 y 97 octanos, me parece fundamental. No estamos hablando de un tema de no generar ingresos o recursos, muchos especialistas han dicho hay los ingresos suficientes, por supuesto esto es temporal, no es un tema permanente.

Entonces, creo que, tenemos que apoyar este proyecto de iniciativa legislativa a efectos de que sea aprobado.

Gracias.

**La señora PRIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias congresista.

Tiene la palabra el congresista Medina.

**La señor MEDINA HERMOSILLA (PL).**— Gracias, Presidenta.

Hoy creo que todas las bancadas coincidimos y aplaudimos la buena decisión del Gobierno en suspender temporalmente el impuesto selectivo al consumo del petróleo y gasolina de 84 y 90 octanos, para poder ayudar a todas las familias peruanas.

Esta coyuntura de guerra internacional, ha subido los precios a nivel internacional, porque el petróleo no solamente se ha incrementado en el Perú, sino también en todo el mundo.

La gran preocupación de los peruanos, es que este beneficio no va directamente a ellos, sino a las empresas, y de allí debemos esperar la buena fe de estos señores empresarios, para trasladar esta disminución de los impuestos, a una disminución de los precios en los mercados, para que nuestra gente logre abastecer su canasta familiar.

Ya los peruanos deben tener en sus memorias, que esto es herencia de los gobiernos anteriores, donde nos engañaron que los empresarios harían que el Perú se desarrolle, pero vamos 30 años con esas políticas pro empresas, y lo que vemos son más pobres.

Todos sabemos muy bien, que los poderosos económicos en su avaricia mercantilista, nunca bajan los precios, por ejemplo, cuando baja el petróleo, acaso baja la gasolina.

Ahora mismo, el Gobierno ha cumplido el rol de dar las mejores condiciones, estabilizando la política monetaria con un dólar que ha bajado considerablemente de 4.11 hasta 3.73, un gran

ahorro para todos los importadores, pero, ¿acaso estos importadores han reducido los precios? No han reducido colegas.

Estos empresarios por su avaricia, se quedan con esas ganancias extras, sin importar cómo están las ahogadas familias.

En el caso del...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Para finalizar congresista. 30 segundos.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (PL).**— Gracias, Presidenta.

En el caso del petróleo, gobiernos anteriores otorgaron el petróleo a los privados y los resultados han sido negativos, porque la producción ha caído de 150 a 40 mil barriles diarios aproximado en la actualidad; por eso ahora, que estamos a puertas de culminar los contratos con estas nefastas empresas, es indispensable que el Estado recupere todos estos lotes petroleros.

Por último, le sugiero y exhorto a nuestro...

**La señor PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña. Por dos minutos.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (APP).**— Señora Presidenta, muy buenas tardes. Amigos congresistas, colegas.

Verdad, señora Presidenta, creo que nos falta coherencia, tenemos que actuar coherentemente porque parece que lo que se dice, mucho distancia con lo que se hace.

Mañana tenemos una reunión realmente con el Ejecutivo y Congreso, y ahora estamos discutiendo proyectos de ley que están fuera de la Constitución.

La congresista ha pedido una cuestión previa. Y creo que es un término técnico. Es un término técnico que hay que discutirlo.

El Ejecutivo ya realmente ha dado los proyectos de ley que tranquilamente están resolviendo los problemas no al 100%, pero creo que con la reunión de mañana podrían mejorar.

Por eso, pido que realmente se tome la cuestión previa o que se suspenda la reunión hasta mañana.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Edgar Reymundo.

**El señor REYMUNDO MERCADO (JP).**— Gracias, Presidenta.

En verdad, Presidenta, la iniciativa legislativa que se está discutiendo está muy bien. Me parece oportuna. Y hay que tomar como un buen ejemplo que hay coincidencias en lo fundamental entre la iniciativa que estamos discutiendo y el decreto supremo que ya aprobó el Gobierno.

Y lo que estamos discutiendo es que se suspenda temporalmente el Impuesto Selectivo al Consumo a los combustibles, a efectos de reducir el impacto de la economía en el alza de precios, obviamente del IGV, hasta el mes de diciembre.

¿Y qué es lo que dice el decreto supremo? Señala que es temporal por tres meses y, previa evaluación, puede ampliarse por seis meses más.

Entonces, esas son contradicciones muy elementales, pero lo principal es valorar la intensión que tienen el Legislativo y el Ejecutivo para encontrar una solución a través de esta iniciativa legislativa.

Lo otro, Presidenta, es que precisamente lo que estamos discutiendo ahora, por ejemplo la exoneración de los combustibles de 90, 95 y hasta el 97 octanos.

Pediría, en todo caso, que se excluya la de 97 octanos, porque estamos hablando de transporte de pasajeros urbano, interurbano, provincial, interprovincial, etcétera.

Al margen de ello, Presidenta, este tipo de iniciativas ayuda a encontrar unidad. Ayuda a encontrar espacios de diálogo. Y en lo fundamental estamos de acuerdo.

En todo caso, como ya han planteado algunos congresistas previamente, como el caso de la congresista Susel y el congresista Acuña, votemos de una vez la cuestión previa para ir avanzando.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Gracias, Presidenta.

Saludo la iniciativa muy importante que ha hecho el colega congresista Nano Guerra.

Dicho sea de paso, es bastante importante sobre todo para las regiones como Lima.

Lamento decirles, colegas, que para Loreto y para Ucayali esto es irrelevante, por cuanto nosotros no estamos afectos al Impuesto Selectivo al Consumo en el tema de combustibles.

Es más, al día de hoy que se está reduciendo el precio del combustible en los surtidores, aun así en Ucayali sigue siendo más caro que en Lima. Aun con la reducción que se ha dispuesto por el Ejecutivo.

Hubiera sido importante que este proyecto sea un poco más robustecido con alguna otra participación en la Comisión.

Dicho sea de paso, hay un tercer proyecto que estaba en agenda y que se va a tocar en este momento, posterior a este, y que entendemos que tiene una apertura mayor.

Es más, nosotros estamos dispuestos a plantear un texto sustitutorio, que ya lo hemos coordinado, en el momento que se toque.

Eso quería comunicarles para conocimiento del Pleno.

Y otra cosa, antes de continuar con la ronda de oradores que se culmine con el procedimiento de la cuestión previa.

Señora Presidenta, esa es mi sugerencia.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra Rosangella Barbarán.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Gracias, Presidenta.

Presidenta, estoy anonadada de los comentarios de algunos de mis colegas que exponen sobre lo que está sucediendo en nuestro país sin darse cuenta que evidentemente es un tema técnico y que a mí me hubiese gustado que en vez de hacer una crítica sobre lo que desconocen completamente, traigan un aporte. Para esto tienen un equipo de asesores, ¿no?, que les pueden ayudar a que este proyecto finalmente, si es que ellos indican que necesitaría algún aporte, se haga, ningún proyecto de ley se presenta, Presidenta, sin previo estudio y es algo que la bancada ha hecho y ha hecho muy bien y justamente, quien confirma que ha sido un excelente proyecto, es que el Gobierno, días después de la presentación del proyecto, haya sacado un decreto, en el mismo tenor del proyecto que nosotros hemos presentado.

Pero ese proyecto, como muy bien ya lo ha dicho nuestro colega Martínez, no es excluyente y por qué, porque lastimosamente cuando ha firmado el Gobierno este acuerdo con los transportistas, nunca les han precisado que exclusivamente iba a ser el de 84, y el de 90, ojo, eso no dice el acuerdo y eso es algo que como Congreso, también deberíamos nosotros corregir, porque la situación de la pandemia evidentemente ha dañado a muchísimas familias, muchísimos profesionales, Presidenta, que el día de hoy, están haciendo taxi, por la situación que han tenido que perder sus trabajos y yo no le voy a ir a preguntar en este momento, si su vehículo utiliza gasolina de 90, de 97, o de 95, y si lo puede bajar.

Yo creo que en medio de esta crisis, no, nos estamos dando cuenta, el país se ha levantado, señores, y como congresistas estamos en la obligación de darle soluciones inmediatas, yo no voy a esperar hasta el día de mañana, en que alguien quiera hablar con el Presidente. Hoy le tenemos que dar soluciones y si este proyecto va a ayudar a resolver la situación, yo les pido a mis colegas, que apoyemos y saquemos adelante nuestro país, pero hoy, la gente nos está esperando, yo no voy a esperar al presidente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Silvana Robles.

**La señora ROBLES ARAUJO (PL).**— Buenas tardes, señora Presidenta, colegas todos.

Si bien, esta iniciativa propone la suspensión temporal del pago de Impuestos Selectivo al Consumo a los combustibles, sin embargo, debemos recordar que el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades otorgadas en el primer párrafo del artículo 61, actualmente vigente, promulgó el día de ayer domingo, el Decreto Supremo 068, disponiendo lo mismo que propone esta iniciativa, el GLP y el GNV, si bien sabemos no están gravados con el Impuesto Selectivo al Consumo y sobre el Diesel se aplica un Impuesto Selectivo al Consumo de 1,49 por galón; sin embargo, debe señalarse que sobre el Diesel, existe el beneficio tributario, otorgado mediante un Decreto de Urgencia el 012, emitido el 2019, que permite justamente la devolución del 53%, del Impuesto Selectivo al Consumo, a los transportistas, dada la complejidad de esta materia tributaria es indispensable un estudio adecuado para opinión del MEF.

Es por ello, que yo apoyo la cuestión previa, presentada por la colega Paredes Piqué y lo que también hay que tener en

cuenta, que esto ocurre en economías de mercado imperfectos, en la cual estamos regidos en esta Constitución, donde los precios no dependen de la oferta y la demanda, sino de expectativas de los grandes monopolios y estos son precios justamente especulativos.

En este sentido, vamos apoyar la cuestión previa, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tacuri.

Congresista Tacuri.

**El señor TACURI VALDIVIA (PL).**— Gracias, Presidenta.

Cuando iniciamos la sesión del día de hoy, todos coincidimos en decir...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Congresista, no lo escuchamos.

Creo que tiene problemas con su conexión.

Congresista Ugarte, para finalizar.

**La señora UGARTE MAMANI (PL).**— Gracias, Presidenta.

Primeramente, yo quiero felicitar a todos los colegas del Congreso, en tener esa iniciativa de tener que trabajar en unidad, siempre buscando el bien del país, proponiendo este tipo de propuestas.

Sin embargo, ya el Ejecutivo ha decidido bajo un decreto supremo, ya no podemos nuevamente se sobra regular este aspecto, Presidenta.

Yo creo que ahora ya debemos ir al voto para la cuestión previa, y que se tenga que analizar de mejor manera en economía.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Gracias.

Pasemos al votar la cuestión previa para que regrese a comisión.

Marcar asistencia por favor.

**-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Han registrado su asistencia 116 congresistas.

Al voto.

**-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**-Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 42 en contra y ninguna abstención, la cuestión previa planteada.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Han votado 71 congresistas, en contra 42, cero abstenciones.

Ha sido aprobada la cuestión previa.

Señores congresistas, -sí, que pase a la Comisión de Economía-

Se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobado.

**-Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).-** Ha sido aprobado y se levanta la sesión.

**-A las 21 horas y 02 minutos, se levanta la sesión.**